

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJECUTADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2022

FECHA DE ELABORACIÓN

DE LA EVALUACIÓN: ABRIL 2023





Contenido

I.	GLOSARIO Y ABREVIATURAS	4
II.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9
III.	RESUMEN EJECUTIVO	10
IV.	RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS	11
	Módulo I. Diseño	11
	a. Características del programa	11
	b. Verificación del diagnóstico	13
	c. Análisis del problema	15
	d. Diseño de la propuesta de atención	17
	e. Bienes y Servicios	18
	f. Poblaciones	20
	g. Selección de alternativas	22
	Módulo II. Cobertura y Focalización	23
	a. Criterios de elegibilidad	24
	b. Mecanismos de solicitud y entrega de bienes y/o servicios	26
	c. Padrón	30
	d. Transparencia y rendición de cuentas	31
	e. Presupuesto	33
	Módulo III. Contribución a objetivos de la planeación Municipal	34
	a. Complementariedades, similitudes y duplicidades	36
	Módulo IV. Medición de Resultados	37
	a. Instrumentos de seguimiento	37
	b. Resultados	41
V.	ANÁLISIS FODA	45
VI.	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES	52
VII.	FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS CONAC	55
VIII.	REFERENCIAS	61
IX.	ANEXOS	62
X.	CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROGRAMA	142

I. GLOSARIO Y ABREVIATURAS

Para efecto de los presentes Términos de Referencia se entenderá por:

Afectaciones diferenciadas: a los patrones de comportamiento o manifestaciones del problema o necesidad pública que afectan de manera distinta a determinados grupos de población o territorios, derivado de las condiciones de vulnerabilidad que experimentan.

Análisis cualitativo: al proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Análisis de gabinete: al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.

APM: Administración Pública Municipal.

ASM: a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación o informes, que puedan ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario o de la política pública.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Pp.

Bienes y/o servicios: a los componentes, entregables, tipos de apoyo, proyectos, bienes, servicios, subsidios y en general cualquier producto generado, entregado o provisto por los Programas presupuestarios y con los cuales, en su conjunto, se busca atender una determinada necesidad o problema público.

Brechas: a las asimetrías o desigualdades generadas por los procesos de exclusión social e inequidades que afectan a diversos grupos sociales o territorios, siendo posible representarla mediante la estimación de la diferencia entre la situación de una población o territorio vulnerable expresada en una variable de resultado que sea de interés, con respecto a la situación de un grupo de referencia expresada en esa misma variable de resultado.

Buenas prácticas: a las acciones innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Pp evaluado.

CDC: Centro de Desarrollo Comunitario

Clave del Pp: a la nomenclatura que identifica a un Programa presupuestario en la Estructura Programática.

Complementariedad: Atienden a una misma población mediante la generación de diferentes bienes y/o servicios para el logro de objetivos con características similares.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Dependencias: a las que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Diagnóstico: al documento al que se refiere el numeral Vigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, tomado para esta evaluación como referencia.

Destinatario: a la instancia, actor o persona que recibe o utiliza los bienes y/o servicios producidos por el programa, ya sea para consumo o uso final o intermedio. Algunos ejemplos son los siguientes: organismos operadores de agua, infraestructura carretera, empresas del sector agrícola, instituciones estatales de seguridad pública, instituciones estatales de salud, organismos internacionales, operadores de programas, escuelas, establecimientos médicos, instancias de gobiernos subnacionales, personas que habitan una localidad, unidades administrativas de dependencias y entidades, entre otros.

Duplicidad: Se considera que dos Programas presupuestarios presentan duplicidad cuando persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características similares, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.

Escisión: a la modificación programática que indica la separación de un Programa presupuestario dando lugar a la creación de nuevos Programas o a un cambio sustancial en el ya existente, para determinado ejercicio fiscal.

Estructura Programática (EP): al conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los Programas presupuestarios y las políticas públicas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fusión: a la modificación programática que indica la compactación de dos o más Programas presupuestarios o de uno o varios de sus componentes o subprogramas, dando lugar a la creación de un nuevo Programa o a un cambio sustancial en uno ya existente para determinado ejercicio fiscal.

FIT: Ficha de Indicadores Técnica

FTI: Fichas Técnicas de Indicadores

Guía Indicadores: a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

Guía MIR: a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: disponible para su descarga en la dirección electrónica, y tomado en la presente evaluación como referencia: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Indicador del desempeño: a la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.

Instancia Evaluadora: al equipo de personas evaluadoras, físicas o morales, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación para realizar alguno de los tipos de evaluaciones de los Programas presupuestarios y políticas públicas.

Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD): agrupa los indicadores del desempeño de un Programa presupuestario a través de los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos, y que son la base para el seguimiento y la evaluación del desempeño. Para fines de este documento, se considera a la Matriz de Indicadores para Resultados, y a la Ficha de Indicador del Desempeño como instrumentos de seguimiento del desempeño.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lineamientos: a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal vigentes, tomados para la presente evaluación como referencia.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

Mecanismo ASM: al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios.

Metodología del Marco Lógico (MML): a la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

PAE: al Programa Anual de Evaluación al que refiere el artículo 79 de la LGCG.

Parámetro: a la expresión cuantitativa que permite conocer la tendencia en el logro de un Objetivo prioritario o en la implementación de una Estrategia prioritaria de la planeación nacional.

PEM: Presupuesto de Egresos Municipal

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

POA: Programa Operativo Anual

Población atendida: a la población que es destinataria o beneficiaria de los bienes y/o servicios, de los Programas presupuestarios o política pública en un ejercicio fiscal determinado.

Población objetivo: a la población que un Programa presupuestario o política pública tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa presupuestario o política pública y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Política pública: a la intervención del gobierno sobre un tema de interés público que articula un conjunto de estrategias, acciones o Programas presupuestarios de las dependencias y entidades gubernamentales de manera concertada y coordinada, por mandato de una disposición jurídica.

Posición Institucional: al documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones, conforme a lo establecido en el PAE y en el Mecanismo ASM.

Problema o necesidad: al conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental por caer dentro del ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.

Proceso: al conjunto de actividades, subprocesos y recursos relacionados que transforman elementos de entrada en resultados o elementos de salida, y que a su vez pueden formar parte de macroprocesos.

Programas derivados del PMD: a los programas institucionales, regionales y especiales que derivan del PMD.

Programa presupuestario (Pp): a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Rendición de cuentas: a las condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos, demandar la responsabilidad en la toma de las decisiones gubernamentales y exigir una sanción en caso de ser necesario. Constituye la última etapa del Ciclo Presupuestario.

SHCP: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Similitud: Cuando se identifican características comunes en el objetivo central que persiguen dos Pp, o bien, otorgan bienes y/o servicios con características similares para el logro de objetivos diferenciados.

Subproceso: a un proceso que, con un enfoque sistémico, forma parte de un proceso superior, y que incluye la realización de un conjunto de actividades específicas que interactúan para la generación de un producto o entregable; generalmente están formalizados en manuales de procedimientos, o bien, se realizan de manera informal a partir del conocimiento empírico de sus ejecutores; la suma de dos o más subprocesos contribuye a la realización de un proceso.

TdR: a los Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.

Transparencia: al conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de cualquier persona la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Unidad Responsable (UR): al área administrativa de las dependencias y entidades, obligada a la Rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los Pp comprendidos en la Estructura programática autorizada.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués tiene como objetivo central la “prestación de servicios de asistencia social”, es decir, aquellos “encaminados al desarrollo integral de la familia, (...) proveer a sus miembros los elementos necesarios en las diferentes etapas y circunstancias de su desarrollo; y apoyar en su formación, subsistencia y desarrollo, a individuos con carencias esenciales no superables por ellos mismos” (Marqués M. d., 2021); por lo que llevó a cabo un Pp durante el ejercicio fiscal 2022. Para su implementación la Coordinación de Desarrollo Comunitario, la Coordinación del Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables, la Coordinación de Programas Alimentarios, la Coordinación de Rehabilitación Física, la Coordinación de Asistencia Social, la Coordinación de la Unidad Médica, la Coordinación de la Unidad Médica y la Coordinación de Salud Municipal fueron las responsables directas del programa.

Como base para el diseño de este programa, se tomó como base el diagnóstico municipal denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión 2040”, en el que se describieron los antecedentes y se identificó la problemática municipal, describiendo el origen del programa. También, sirvió para que la Dirección del COPLADEM y el SMDIF realizaran su “MIR”; obteniendo objetivos a nivel de fin, propósito, los cuales, buscaron que los habitantes del Municipio mejorara de forma concreta su calidad de vida (Marqués M. d., MIR EJE 1_DES_SOCIAL 2022, 2022).

Para poder materializarlo se identificaron siete objetivos específicos (componentes) teniendo como prioridad la asistencia con apoyos diversos a la población vulnerable del municipio, la entrega de desayunos escolares y complementos nutricionales, la salvaguarda de la integridad y los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como como el apoyo y atención de necesidades de salud de las personas con discapacidad y la prevención y combate de adicciones. Con el fin de conocer el resultado en cada objetivo, el Pp contó con un instrumento de seguimiento al desempeño que permitió evaluar los avances en el cumplimiento de las metas.

III. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente Evaluación Específica de Desempeño fue valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués implementado durante el ejercicio fiscal 2022, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua. Para lo cual, se analizó información proporcionada por la UR del Pp en temas de diseño, cobertura y focalización, contribución a objetivos de planeación municipal y medición de resultados a través de 25 preguntas metodológicas.

De lo anterior, en cuanto al apartado de diseño del Pp, se observó que su construcción se basó en un diagnóstico en el que se establecieron datos estadísticos de la situación social municipal, esquematizándola en el árbol del problema y el árbol de objetivos. De su análisis se identificó que el problema central no fue redactado conforme a la sintaxis definida en la MML, ocasionando que se preste a distintas interpretaciones. En un documento adicional se presentó la “MIR” del Pp, en la que el objetivo a nivel de propósito no fue el mismo que el señalado en el árbol de objetivos.

A pesar de las divergencias antes mencionadas, el SMDIF presentó en el apartado de cobertura y focalización una base de datos en la que cuantificó a su población potencial, objetivo y atendida, y respecto a esta última, se identificaron mecanismos de recepción de solicitudes y de entrega de los servicios y bienes generados, los cuales, se registraron en padrones de beneficiarios.

Dicha generación de bienes y/o servicios tuvo un costo total de 128 millones 462 mil 854 pesos, lo que dividido entre los 23 mil 893 beneficiarios registrados en los padrones, generaron un gasto unitario de 5 mil 376.58 pesos.

En cuanto a la alineación del Pp respecto de objetivos superiores, se observó que el objetivo central del programa evaluado guardó conceptos comunes con el primer reto de desarrollo municipal y sus programas de gobierno 1.1, 1.2, 1.3 y 1.7, por lo que se considera que el Pp del SMDIF contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD y al logro del ODS número 1.

Finalmente, en cuanto a la medición de resultados del programa, es importante mencionar que los objetivos definidos en el resumen narrativo de la matriz del Pp presentaron áreas de oportunidad en su redacción, lo que provocó que los indicadores generaran información parcial del objetivo que se pretendió medir. Esto, a raíz de que cada uno de ellos, cumplió únicamente con dos o tres criterios CREMAA.

Con la información proporcionada por la UR, así como la recabada por la instancia evaluadora en reuniones sostenidas con el personal del SMDIF El Marqués, se identificó que el desempeño de este en la ejecución del programa presentó resultados adecuados. De los nueve indicadores establecidos en la “MIR” del Pp tres obtuvieron un cumplimiento de 20 a 41%; uno de 34.8%; dos de 90 a 110% y; dos de más de 111%.

IV. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS

Módulo I. Diseño

a. Características del programa

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la Unidad Responsable de la operación del Pp, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

- Antecedentes. Se deberá describir el contexto que dio origen al Pp.

El Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués se dio a conocer el 05 de marzo de 1986, en el que se declara como un organismo público descentralizado, cuyo primer objetivo fue la prestación de asistencia social y la promoción del bienestar social (Marqués S. E., DECRETO Creación DIF, 1986).

Tiempo después, se realizó un Plan Institucional, en el que se describió la situación municipal en temas de atención en salud, asistencia social, educación y actividades económicas; entre los cuales se mencionaron:

1. Proyecciones de incremento en la esperanza de vida, causando enfermedades crónico degenerativas y lesiones.
2. Al igual que adicciones y problemas de nutrición.
3. Las cifras de 2005 (INEGI) de los niños y niñas menores que habitaban en el municipio, las personas con discapacidad, así como los adultos mayores vulnerados y personas sin servicios de salud.
4. Se numeró a las personas que requirieron apoyo de defensoría legal y judicial derivado de su condición de vulnerabilidad.
5. Delitos cometidos contra menores a nivel federal y estatal.
6. La matrícula escolar del ciclo 2008-2009 en el municipio.
7. La división de las actividades económicas del municipio en agrícola, ganadera y manufacturera.

Los objetivos escritos en el Decreto de Creación y las problemáticas descritas en el Plan Institucional, se retomaron en el Reglamento Interior del SMDIF, en el que se describen las atribuciones de sus diferentes coordinaciones, que son las encargadas de generar los servicios prestados por el Pp.

- Identificación del Pp. Se deberá incluir: nombre, siglas, clave del Pp, dependencia o entidad responsable, unidad(es) responsable(s) de la operación, entre otros.

Nombre del Pp: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués

UR: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués.

- Problema o necesidad pública que se busca atender.

El municipio presenta un entorno social degradado y excluyente.

- Alineación a los elementos del Plan Municipal de Desarrollo (Plan) y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del Plan, vigentes.

El Pp se alineó con el Reto 1 del PMD Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués y con los programas de gobierno 1.1 Combate contra la pobreza en el municipio, 1.2 Mejora de la calidad de vida y de apoyo para el desarrollo integral de la población vulnerables del municipio, 1.3 Fortalecimiento de la infraestructura y mejora de la calidad de los servicios de salud en el municipio y 1.7 Fortalecimiento de la integración de la familiar marquesina.

- Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo a nivel de fin: CONTRIBUIR A GENERAR CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA MOVILIDAD SOCIAL, EL DESARROLLO HUMANO TRASCENDENTAL Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD.

Objetivo a nivel de propósito: LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA.

- Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

Se establecieron los siguientes componentes en su “MIR”:

C1: Acciones para asistir con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social a la población vulnerable del municipio ejecutados.

C2: Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados.

C3: Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes ejecutadas.

C4: Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas.

C5: Infraestructura interna modernizada.

C6: Implementación de cursos de capacitación para el capital humano del DIF impartidas.

C7: Acciones en materia de prevención y combate de adicciones (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo) ejecutadas.

- Identificación de la población objetivo o área de enfoque.

El Pp únicamente definió a la población potencial, “los habitantes del municipio” pero no la delimitó para obtener una población objetivo.

- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

El SMDIF registró un presupuesto total aprobado de 103 millones 429 mil 379.75 pesos para el ejercicio fiscal 2022 (Marqués S. E., rptEstadoPresupuestoEgresos_PY, 2023).

b. Verificación del diagnóstico

- 1) ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040” Tomo y Tomo 2, se encontró el diagnóstico del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués implementado por el SMDIF de El Marqués.

Este diagnóstico, cumplió con tres de los elementos establecidos por la SHCP y el CONEVAL en su documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” conforme lo siguiente (CONEVAL, 2019):

1) Antecedentes

En el diagnóstico, se contó con una sección de antecedentes, en la que se encontró el marco normativo bajo el cual se realizó el Plan Estratégico, y por su parte los antecedentes de las problemáticas identificadas se establecieron en la sección llamada “Diagnóstico territorial”.

2) Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

En este apartado se visibilizaron diversas problemáticas sociales en el municipio, las cuales, se describieron con base en datos comparativos e información de fuentes oficiales, mostrando su evolución a lo largo del tiempo.

De lo anterior, se elaboró el árbol del problema en el que se identificaron causas y efectos del problema central señalado en dicho esquema.

3) Objetivos

Se incluyó la sección de “Objetivos generales” en los que se describen el propósito principal del diagnóstico, así como sus objetivos particulares y los beneficios que pretende conseguir. También, se presentó un árbol de objetivos, esquema en el que se identificaron los fines que se esperó alcanzar y los medios para lograrlos.

Conforme lo anterior, se observó que el diagnóstico elaborado por el Municipio contó con tres de los criterios de valoración.

2) ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I” se encontró el árbol del problema del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués en el que se definió la necesidad pública que se pretendió atender, así como sus causas y efectos.

El problema central descrito en dicho árbol se describió como “El municipio presenta un entorno social degradado y excluyente” (Marqués M. d., Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I, 2020). Considerando esto, se observó lo siguiente:

- No se definió de forma clara, concreta, acotada ni única, ya que no se explica el significado de “un entorno social” y se presentan dos problemáticas respecto a él, 1) se encuentra degradado y 2) es excluyente.
- Se formula como un hecho negativo, sin embargo, no identifica al área de enfoque o alguna población objetivo que lo presente.
- Se identifica como un cambio, ya que no hace referencia a la falta de un bien, servicio o atributo sino, a una situación multifactorial.

En conclusión, el problema identificado por el Pp para atender, cumplió con dos de los cuatro criterios de valoración.

c. Análisis del problema

3) ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp se sustenta en los siguientes elementos?

Criterios de valoración:

- a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
- b) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial.

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I” se encontró el árbol del problema del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués en el que se definió la necesidad pública que se pretendió atender, así como sus causas y efectos.

El problema central se describió como “El municipio presenta un entorno social degradado y excluyente” (Marqués M. d., Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I, 2020). Considerando esto, se observó la siguiente contextualización temporal:

En el documento diagnóstico se describió la evolución del crecimiento poblacional del Municipio del 2000 al 2020, aumentando hasta un 48%, así como los cambios en cuanto al grado de rezago social y el índice de rezago social, en el mismo periodo, en el que se presentó una tendencia negativa, es decir, que el primero disminuyó de un nivel bajo a muy bajo y el segundo pasó de -0.92173 a -94.2 (Marqués M. d., Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I, 2020).

Por lo antes mencionado el problema central mostró consistencia con los cambios presentados en el entorno social. Por otro lado, el problema central se delimitó en un contexto territorial específico del Municipio de El Marqués, señalando su ubicación a nivel nacional y estatal, así como sus características territoriales.

En conclusión, el problema central del Pp cumplió con los criterios de valoración de la presente pregunta.

4) ¿El problema o necesidad pública identifica sus causas y efectos considerando las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es resultado directo de las principales **causas** identificadas en el análisis de la problemática.
- b) Se vincula directamente con los principales **efectos** identificados en el análisis de la problemática.
- c) Existe **lógica causal** entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I” se encontró el árbol del problema del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués en el que se definió la necesidad pública que se pretendió atender, así como sus causas y efectos.

Con la información plasmada en el diagnóstico se elaboró el Anexo 1. Árbol del problema, en el que se observó lo siguiente:

- La primera y segunda causa se vinculan con el problema central, pero, presentan áreas de oportunidad al poder delimitarse para una mejor relación. Mientras que, la tercera y cuarta causa se vinculan directamente con el problema.
- Los siete efectos identificados por el Pp son causados directamente por el problema.
- A raíz de los dos puntos anteriores, se observó una lógica causal parcial entre el problema central, sus causas y sus efectos, debido a la amplitud de los mismos.

En conclusión, el problema central del Pp implementado por el SMDIF El Marqués durante el ejercicio fiscal 2022 cumplió con los tres criterios de valoración presentando aspectos susceptibles de mejora en los mismos.

d. Diseño de la propuesta de atención

5) ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo II” se encontró el árbol de objetivos del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués en el que se definió el objetivo central del programa como “Generar un entorno social incluyente, próspero, seguro e igualitario” (Marqués M. d., Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo II, 2020) así como sus medios y fines.

Sin embargo, en la “MIR” del programa, se estableció un objetivo a nivel de propósito diferente, ya que se plasmó como “LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA” (Marqués S. M., 2022). Los objetivos centrales mencionados, a pesar de mantenerse en el ámbito de desarrollo social, no se relacionan directamente; por lo que el diseño del programa se vio incompleto, generando que el objetivo no corresponda a la solución del problema o necesidad pública que generó el Pp.

Por su parte, el propósito definido en la “MIR”, es único, ya que identifica la mejora de la calidad de vida como un objetivo único y el cambio que busca generar. Sin embargo, no se identificó a una población objetivo, ya que, se requiere de algún criterio de elegibilidad que delimite a los habitantes del municipio que se planeó atender.

Considerando lo antes descrito, se concluyó que el objetivo central del Pp implementado por el SMDIF El Marqués cumplió con dos de los cuatro criterios de valoración.

e. Bienes y Servicios

6) ¿El diseño del Pp contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022”, se encontró el resumen narrativo del Pp a cargo del mismo, en el que se definieron únicamente objetivos a nivel de componentes y actividades.

Para el establecimiento de los componentes de un Pp es necesario llevar a cabo un proceso de diseño que comience con un diagnóstico, continúe con la definición de un árbol del problema, un árbol de objetivos derivado de este, la definición de la estructura analítica y finalmente la MIR (SHCP, 2020), proceso que debe plasmarse en el documento diagnóstico que fundamente cualquier Pp.

Este diseño se cumplió parcialmente por el programa; debido a que no se incluyó la “MIR” y la conversión de los objetivos del árbol a la matriz sufrió alteraciones, un ejemplo de ello es el propósito.

Por lo anterior, se partió de la “MIR” antes mencionada para valorar la factibilidad normativa, técnica y presupuestaria conforme los siguiente:

Tabla 1 Municipio de El Marqués Factibilidad normativa	
Componente	Normativa
Acciones para asistir con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social a la población vulnerable del municipio ejecutados.	Artículo 76, 79 y 81 del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”
Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados.	Artículo 80 del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”
Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes ejecutadas.	Artículo 50 del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”
Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas.	Artículo 7, 79, 83, 85, 88 y 90 del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”
Infraestructura interna modernizada.	Artículo 07, fracción XIX del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”
Implementación de cursos de capacitación para el capital humano del DIF impartidas.	Artículo 07, fracción XIV del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”

Tabla 1 Municipio de El Marqués Factibilidad normativa	
Componente	Normativa
Acciones en materia de prevención y combate de adicciones (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo) ejecutadas.	Artículo 92 del “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.”

Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento Interno del SMDIF y el documento denominado “PbR SMDIF 2022” proporcionado por el municipio.

Como pudo observarse, los componentes generados por el Pp tienen fundamento normativo en su reglamento interno, en diversos artículos que justifican la entrega de los bienes y/o servicios generados por el programa. Por otro lado, en cuanto a la factibilidad técnica, el SMDIF cuenta con un documento denominado “Manual de Perfiles y Descripción de Puesto”, en el que se describen los requisitos y actividades que debe desempeñar cada uno de los integrantes del DIF municipal, sin embargo, no se encontró información curricular alguna que permitiera realizar la comparación técnica.

Por último, respecto a la factibilidad presupuestaria, el SMDIF contó con un presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2022 de 140 millones 886 mil 972.85 pesos para la elaboración de sus programas y proyectos, de los cuales ejerció 128 millones 421 mil 565.04 pesos.

Considerando lo antes descrito, no fue posible identificar si los bienes y/o servicios generados por el Pp corresponden a la solución de las causas de algún problema o necesidad pública, sin embargo, los componentes establecidos en la “MIR” tuvieron factibilidad normativa y presupuestal.

Por lo anterior, puede observarse en el Anexo 2. Árbol de objetivos.

f. Poblaciones

7) ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040” se encontró un documento diagnóstico en el que se realizó una descripción de problemáticas en temas de atención social, en el que se presentó el árbol del problema y árbol de objetivos relacionados al Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués.

De acuerdo con la SHCP y el CONEVAL, en el cuerpo del diagnóstico se deben identificar claramente la población potencial y objetivo, a pesar de ello, el SMDIF no señaló, describió ni cuantificó a dichas poblaciones; ya que su objetivo central definido en su árbol de objetivos es el siguiente: “Generar un entorno social incluyente, prospero, seguro e igualitario” (Marqués M. d., Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I, 2020); por lo que ni siquiera señala un área de enfoque.

Mientras que en su objetivo definido en la “MIR” a nivel de propósito, se plasmó como “LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA” (Marqués S. M., 2022), en el que se mencionó como población potencial a los habitantes del municipio; sin embargo, no se señaló ningún criterio de elegibilidad para la delimitación de la población objetivo.

Por su parte, el DIF municipal, en su reglamento interno, indica que otorgará servicios de asistencia social a (Marqués M. d., 2021) a:

- I. Los menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato;
- II. Grupos de participación social, que persigan la prevención de riesgos psicosociales
- III. Los alcohólicos y fármaco dependientes;
- IV. Las mujeres en estado de abandono, en período de gestación o lactancia;
- V. Los adultos mayores en estado de abandono, con incapacidad legal, marginación o sujetos a maltrato;
- VI. Las personas con alguna discapacidad de las que señala la Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Querétaro;
- VII. Las personas en situación de indigencia;
- VIII. Las víctimas de la comisión de delitos que se encuentren en estado de abandono;
- IX. Los familiares que dependen económicamente de quienes se encuentran reclusos por la comisión de delitos, si quedan en estado de abandono;
- X. Los habitantes del medio rural o del urbano, marginados, que carezcan de lo indispensable para su subsistencia.



Por lo que, a pesar de contar con ese listado de grupos poblacionales, la UR no definió claramente a quienes se atendería con la implementación del Pp.

Por último, se obtuvieron los padrones de beneficiarios correspondientes a las coordinaciones el SMDIF, en los que se registraron un total de 23 mil 893 personas beneficiadas con los bienes y/o servicios ofrecidos por las coordinaciones del SMDIF.

En conclusión, el SMDIF no identificó ni cuantificó claramente la población potencial ni objetivo, pero si cuantificó a la población atendida, por lo que cumplió parcialmente con los criterios de valoración.

g. Selección de alternativas

- 8) ¿El diseño del Pp se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?**

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040” se encontró un documento diagnóstico en el que se realizó una descripción de problemáticas en temas de atención social, en el que se presentó el árbol del problema y árbol de objetivos relacionados al Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués.

En relación con lo anterior, es necesario señalar que el diseño de un Pp se fundamenta en una secuencia lógica de elaboración que comienza con el diagnóstico, sigue con el árbol del problema, que origina el árbol de objetivos, continúa con la estructura analítica y finaliza con la MIR (SHCP, 2020); dicho proceso fue llevado a cabo por el Pp, mostrando conceptos comunes desde la recolección de datos en el diagnóstico hasta la “MIR”.

Módulo II. Cobertura y Focalización

9) ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el SMDIF El Marqués se encontró la base de datos denominada “Tipo de población SMDIF” en la que se presentó en formato de tabla, la población potencial, la población objetivo y la población atendida por parte del Pp Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marques.

Con la información presentada en la base de datos se elaboró el Anexo 3. Estrategia de cobertura, en el que pudo observarse que se cuantificó la estrategia de cobertura para el primer año de implementación del programa y que se consideró el presupuesto que requirió el programa al contemplar los servicios y bienes generados por las coordinaciones (MARQUÉS, 2022).

Sin embargo, no se establecieron metas de cobertura para ninguno de los servicios, por lo que no fue posible evaluar si el diseño del Pp permite algún alcance específico.

En conclusión, el Pp implementado por el SMDIF del Municipio de El Marqués cumplió con dos de los cuatro criterios de valoración.

a. Criterios de elegibilidad

10) ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados¹.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, no se encontró algún documento denominado Criterios de elegibilidad, sin embargo, en el Reglamento Interior del DIF municipal, en el artículo 6 se enlistan a las siguientes personas sujetas de asistencia social:

- I. Los menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato;
- II. Grupos de participación social, que persigan la prevención de riesgos psicosociales
- III. Los alcohólicos y fármaco dependientes;
- IV. Las mujeres en estado de abandono, en período de gestación o lactancia;
- V. Los adultos mayores en estado de abandono, con incapacidad legal, marginación o sujetos a maltrato;
- VI. Las personas con alguna discapacidad de las que señala la Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Querétaro;
- VII. Las personas en situación de indigencia;
- VIII. Las víctimas de la comisión de delitos que se encuentren en estado de abandono;
- IX. Los familiares que dependen económicamente de quienes se encuentran recluidos por la comisión de delitos, si quedan en estado de abandono;
- X. Los habitantes del medio rural o del urbano, marginados, que carezcan de lo indispensable para su subsistencia.

Con base en dicha lista de grupos de atención se concluyó que:

- Se señaló en el objetivo a nivel de propósito a “los habitantes del municipio” como la población potencial, sin embargo, no se delimitó de alguna forma para obtener la población objetivo. Esta, por su parte se encontró delimitada en un documento denominado “Tipos de población SMDIF” en el que se limitó a la población objetivo de la siguiente forma:
 - 1) Sector vulnerable (Niñas y niños) 4-17 Años
 - 2) Adolescentes 18-26 años
 - 3) Adulto mayor
 - 4) Empleados de municipio
 - 5) Beneficiarios de empleados de municipio (hijos, pareja)
 - 6) Derechohabientes
 - 7) Discapacidad (visual, física, auditiva, recordar, motriz, comunicarse)Por lo anterior, la población objetivo mostro parcialmente congruencia con los criterios señalados en el Reglamento.
- Los diez puntos descritos no son específicos, ya no definen ni acotan las características de a quien se refieren.

¹ Se entenderá por estandarizada cuando sea utilizado por todos los responsables del Pp.

- Estas poblaciones se encuentran estandarizadas, ya que fueron definidas en el Reglamento Interior del DIF municipal, bajo el cual se rigen todas las coordinaciones que lo integran.
- Son públicos, pero parcialmente accesibles ya que no se describen mecanismos con los que se adaptan a los diferentes tipos de población.
- Son parcialmente claros, ya que no definen conceptos como: estado de abandono, desamparo, riesgos psicosociales etc.

b. Mecanismos de solicitud y entrega de bienes y/o servicios

11) ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, parcialmente.

No se contó con algún documento que diera cuenta de los procedimientos para registrar y dar trámite a las solicitudes recibidas más allá del tiempo de respuesta. Por lo que se llevó a cabo una reunión con el enlace directo del SMDIF, quien proporcionó información sobre dichos mecanismos, con la que se elaboró el Anexo 4. Mecanismo de solicitud y que a continuación se describe:

La primera parte de los mecanismos de recepción de solicitudes corresponden a objetivos definidos en la "MIR" del Pp del SMDIF, cabe aclarar que algunas actividades en sí son componentes.

Actividad 2 Componente 1: Acciones para propiciar el desarrollo comunitario y familiar para mejorar el entorno social ejecutada.

En este mecanismo se señalaron cuatro pasos generales, el primero es la elaboración y aprobación del anteproyecto de Desarrollo Comunitario, el segundo consiste en la presentación y aprobación del POA derivado del anteproyecto, el tercero es la publicación de la convocatoria y finalmente, la formulación del expediente del solicitante.

Actividad 3 Componente 1: Otorgar apoyos funcionales y servicios de orientación a los adultos mayores.

Para esta actividad se cuenta con dos tipos de solicitantes, aquellos adultos mayores (de 65 años en adelante) que se inscriben ya sea en jornadas de difusión en las comunidades o a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor del SMDIF, únicamente con su acta de nacimiento y aquellos interesados en ser promotores y voluntarios para la realización de actividades.

Componente 2: Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados.

En este segundo componente, el registro de beneficiarios es determinado por el padrón de gobierno del Estado de Querétaro, y el DIF municipal es el encargado de realizar los expedientes, para la elaboración de la ruta de entrega de los apoyos.

Componente 3: Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de acceder a las acciones de salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la persona interesada o en su defecto algún familiar, debe acudir a las oficinas del DIF municipal y realizar una solicitud directa, la cual, se sube como audiencia al Sistema DIF (registro) y finalmente se canaliza al área correspondiente.

Componente 4: Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas.

El proceso de recepción de solicitudes comienza con la publicación de la información relacionada a la atención de las necesidades de salud en redes sociales y eventos municipales, seguida de la recepción de solicitudes en las oficinas del SMDIF, que deben contener un examen médico, CURP y acta de nacimiento de la persona interesada.

La segunda parte de los mecanismos de recepción de solicitud corresponde a servicios que ofrece el SMDIF, pero que no se encuentran definidos en su "MIR".

1) Mecanismo de solicitud de los servicios otorgados por la Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana.

Para poder acceder a los servicios, el usuario debe llegar a recepción y solicitar el apoyo o subsidio, dicha solicitud generará una audiencia (registro en el SMDIF), que requiere de INE, CURP, comprobante de domicilio y receta o certificado médico; enseguida se genera un estudio socioeconómico con el que se determina si será un apoyo o subsidio. Una vez, conformado el expediente completo, la o el Coordinador debe aprobar o rechazar la solicitud.

2) Mecanismo de solicitud de los servicios otorgados por la Coordinación de la Unidad Médica.

Se trata de un servicio permanente, otorgado por la Unidad Médica del SMDIF, la persona interesada debe solicitar la atención directamente en sus oficinas, una vez recibida la solicitud se levanta una audiencia (registro) en el Sistema DIF.

3) Mecanismo de solicitud de los servicios otorgados por la Unidad de Salud Municipal.

El mecanismo de solicitud para los servicios prestados por la Unidad de Salud Municipal, es decir, servicios de medicina general y dental, se desprende de un programa realizado para las casas de salud; que la población conoce debido a su continuidad.

A raíz de los mecanismos antes descritos, se concluyó que:

- No se tiene una población objetivo definida para el Pp, y en los mecanismos de recepción de solicitud no se describen poblaciones o características específicas de a quien se dirige el servicio.
- No se identifican ni definen plazos para cada procedimiento, pero si se establecieron datos de contacto para la atención de los solicitantes.
- Describen los requisitos y formatos necesarios, aunque se mencionan, pero no se definen cada uno para mayor claridad.
- Estos mecanismos de solicitud no se encuentran publicados, por lo que no son accesibles, pero sí, se utilizó un lenguaje sencillo y claro para su elaboración.

Adicionalmente, cabe aclarar que se identificó el documento denominado "Manual de Trámites y Servicios" que si bien no describe el proceso de recepción, trámite y registro de las solicitudes sirve como un complemento para la elaboración de los mecanismos de solicitud.

12) ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios documentados que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués no se encontró algún documento que especificara o describiera los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios generados con la implementación del Pp a cargo del SMDIF, por lo que se obtuvo información directa del enlace de la UR, con la que se elaboró el Anexo 5. Mecanismo de entrega.

En dicho anexo se mostraron los siguientes mecanismos de entrega:

La primera parte de los mecanismos de entrega de los bienes y/o servicios corresponden a objetivos definidos en la "MIR" del Pp del SMDIF, cabe aclarar que algunas actividades en sí son componentes.

Actividad 2 Componente 1: Acciones para propiciar el desarrollo comunitario y familiar para mejorar el entorno social ejecutada.

En este mecanismo de entrega, al contar con el expediente se inscribe a la persona beneficiada en su CDC más cercano, una vez formada la lista de inscripción se imparten los cursos enfocados al área laboral o deportiva; estos tienen una duración de tres a cuatro semanas y al finalizarlos, se realiza un cierre oficial, en el que se entrega un reconocimiento y se lanza la siguiente convocatoria.

Actividad 3 Componente 1: Otorgar apoyos funcionales y servicios de orientación a los adultos mayores.

Se definieron dos vertientes, una de ellas es el registro por parte de la Coordinación del Adulto Mayor que genera apoyos, servicio médico gratuito y atención jurídica, además de realizar actividades deportivas. La segunda consiste en formar parte del padrón estatal y realizar el canje de la credencial INAPAM.

Componente 2: Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados.

En este segundo componente, al contar con la ruta programada se entregan los apoyos nutricionales destinados a madres, bebés, niñas y niños no escolarizados y personas con discapacidad, el mecanismo continúa con asesorías nutricionales y seguimiento a las personas beneficiarias.

Componente 3: Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niño y adolescentes.

El mecanismo de entrega del componente 3 comienza con la generación de la cita con ambos padres o tutores o en su defecto se realiza una visita domiciliaria, una vez determinada la situación, se envía al menor a un albergue o se celebra un convenio con los padres o tutores; para finalmente darle seguimiento al caso y restituir los derechos de los menores.

Componente 4: Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas.

El proceso de entrega comienza cuando la solicitud fue aprobada y se define si la rehabilitación se llevará a cabo con un fisioterapeuta o con atención psicológica; las atenciones de rehabilitación tienen dos modalidades: en alberca y gimnasia, posteriormente se genera una bitácora de avance y se continúa el proceso con el seguimiento en las terapias.

La segunda parte de los mecanismos de recepción de solicitud corresponde a servicios que ofrece el SMDIF, pero que no se encuentran definidos en su "MIR".

- 1) Mecanismo de entrega de los servicios otorgados por la Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana.

El mecanismo de entrega de los servicios de asistencia social y atención ciudadana requiere que la solicitud se encuentre aprobada, para dirigirla al o la trabajadora social y ella, realice el expediente completo; conformado por la audiencia, la carta petición, formato de agradecimiento y cotización; al contar con estos expedientes se entregan apoyos, que consisten en la provisión de aparatos funcionales, medicamento, audiencias, pañales y estudios de gabinete.

- 2) Mecanismo de entrega de los servicios otorgados por la Coordinación de la Unidad Médica.

Este mecanismo, únicamente marca el como requisito el registro de la solicitud presentada en el Sistema DIF (audiencia), para la entrega de servicios de medicina general, pruebas COVID, atención ginecológica, pediátrica y servicios de laboratorio. En seguida de la atención médica, si así lo requiere, la persona beneficiaria puede recibir el medicamento dictado por el profesional de salud en la sección de farmacología.

- 3) Mecanismo de entrega de los servicios otorgados por la Unidad de Salud Municipal.

Para la entrega de estos servicios, se realiza un programa de actividades en las casas de salud, en las que se proporciona asistencia en medicina general y dental, y se trabaja en conjunto con las unidades móviles proveyendo la atención. Para dar por terminado el servicio, se levanta un expediente de receta médica.

Con base en los mecanismos descritos, se concluyó que:

- No se definió la población objetivo del Pp, y por su parte los servicios no definen ninguna población en sus mecanismos de entrega; por lo que se desconoce si consideran las características de aquellas personas a quien se dirige la atención.
- El procedimiento de entrega presenta los requisitos y en su caso formatos necesarios para otorgar el bien y/o servicio a la persona beneficiaria, así mismo se presentaron los datos de contacto para cualquier duda o aclaración en la página de trámites municipales, específica al SMDIF.
- Estos mecanismos, a pesar de ser descritos en un lenguaje claro y sencillo, no son públicos ni accesibles para ninguna población.

Por lo anterior, se concluye que los mecanismos de entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp a cargo del SMDIF El Marqués, cumplieron parcialmente con tres de los cuatro criterios de valoración.

c. Padrón

13) ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada² y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico a las bases de datos denominadas “Formato Padrón de Beneficiarios” se encontraron los listados de beneficiarios de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Grupos Vulnerables, del Centro de Desarrollo Comunitario, de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables, de la Unidad de Asistencia Social y Atención Ciudadana, la Coordinación de Rehabilitación Básica, de la Coordinación de Programas Alimentarios y de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; que cuenta con un apartado de características de la población atendida, características del bien o servicio entregado, coordinación encargada y fecha de entrega del bien o servicio.

En dichos padrones de beneficiarios, se registró un total de 23 mil 893 personas que recibieron atención o apoyos, en los que se especifica el nombre de la o el beneficiario, su edad, sexo y su folio, es decir, una clave única con la que se identifica específicamente a esa persona. Aunque, en su base de datos llamada “Tipo de población SMDIF” se registró un total de 47 mil 110 personas atendidas.

Respecto a las características del bien o servicio, se señala en los padrones en qué consiste la atención dependiendo la coordinación que la otorgó.

Mientras que, para el tercer criterio, la información se encuentra sistematizada ya que la información se encuentra en una base de datos y se encuentra actualizada al corresponder al cierre del ejercicio fiscal 2022, además, se elaboró el Anexo 6. Procedimiento de actualización de la población atendida.

En conclusión, los padrones de beneficiarios presentados cumplieron completamente con los primeros tres criterios de valoración y parcialmente con el cuarto.

² Se entenderá por **sistematizada** que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

d. Transparencia y rendición de cuentas

14) ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el DIF municipal se encontraron los siguientes documentos que aportaron a la transparencia y rendición de cuentas del SMDIF respecto de los bienes y/o servicios (componentes) generados:

El “REGLAMENTO INTERIOR DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO” en el que se especifican las funciones de cada una de las coordinaciones o unidades del SMDIF y se establecen los grupos a los que se pretende atender.

Por otro lado, la información financiera, inició en el PEM en el que se le asignaron 92 millones 239 mil pesos al SMDIF en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Marqués M. d., Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués para el Ejercicio Fiscal 2022, 2021) y se continuó con la publicación de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto por trimestre, aunque, el SMDIF no publicó nada al cuarto trimestre del 2022.

Respecto a los indicadores, el SMDIF cuenta con información publicada en los que registró el avance de sus metas respecto a los servicios que otorga cada coordinación o unidad, pero estos indicadores no guardan relación con los señalados en su “MIR”. También cuenta con un espacio en su página oficial de internet para la publicación trimestral de evaluaciones, en la que se publicó la evaluación denominada “EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) CON INGRESOS PROPIOS. EJERCICIO FISCAL 2021.”

También, se destinó un espacio para la publicación de estudios o encuestas realizadas a los programas, sin embargo, no se registró información al respecto.

Así mismo, el SMDIF cuenta con un espacio para la publicación trimestral de recursos públicos asignados a personas, pero no cuenta con información al respecto. A continuación, se presentan la lista de enlaces electrónicos para su consulta:



Tabla 2
Municipio de El Marqués
Ligas electrónicas para consulta de información

DOCUMENTOS	LIGA ELECTRÓNICA
Reglamento Interno	https://elmarques.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/20_REGLAMENTO_DE_SMDIF.pdf
PEM	https://elmarques.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/1.4_2022.pdf
Informes Trimestrales	https://www.difelmarques.gob.mx/copy-of-ipresupuesto21
Indicadores	https://www.difelmarques.gob.mx/copia-de-indicadores-de-desempe%C3%B1o-2021
Evaluaciones y/o encuestas	https://www.difelmarques.gob.mx/copia-de-evaluaciones-y-encuestas-2021
Estudios	https://www.difelmarques.gob.mx/copy-of-items-1-59/i-am-a-title-03
Recursos a personas	https://www.difelmarques.gob.mx/copy-of-items-1-9/i-am-a-title-03

e. Presupuesto

15) ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, se encontró el documento denominado “rptAnaliticoPresupuestoEgresos_PY_FF” en el que se desglosa el ejercicio del presupuesto del DIF municipal por programa y/o proyecto y fuente de financiamiento. Con la información contenida en dicho documento se elaboró el Anexo 7. Presupuesto concluyendo lo siguiente:

- El SMDIF desglosa el presupuesto por programa y/o proyecto por capítulo del gasto y fuente de financiamiento, en el que se señaló que ejerció recursos en el capítulo 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, financiados con recursos propios, ingresos municipales y donativo en efectivo.
- Se presentaron estaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022 por capítulo del gasto con un monto aprobado de 103 millones 429 mil 379.75 pesos para el primer año de implementación del Pp.
- Generó un gasto unitario de 5 mil 397.45 pesos por persona beneficiada.
- Existe coherencia entre los capítulos del gasto y los bienes y/o servicios generados ya que, en su mayoría, el recurso se ejerció en gastos de operación, es decir requerimientos necesarios para realizar la entrega de los componentes.

Por lo anterior, se concluye que el SMDIF cumplió con los cuatro criterios de valoración de la presente pregunta.

Módulo III. Contribución a objetivos de la planeación Municipal

16) ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente?

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022” se encontró la “MIR” del Pp ejecutado por el DIF municipal, en la que se estableció la alineación del objetivo a nivel de propósito con el PMD.

Derivado de lo anterior, se elaboró el Anexo 8. Alineación a objetivos de planeación municipal, en donde se observó lo siguiente:

El SMDIF alineó su Pp al Reto 1 y a sus programas administrativos 1.1 Combate contra la pobreza en el municipio, 1.2 Mejora de la calidad de vida y de apoyo para el desarrollo integral de la población vulnerable del municipio, 1.3 Fortalecimiento de la infraestructura y mejora de la calidad de los servicios de salud en el municipio y por último al programa 1.7 Fortalecimiento de la integración de la familia marquesina; sin embargo, no se especificaron bajo qué líneas de acción se actuó.

Por lo anterior, se realizó una propuesta de mejora en cuanto a las líneas de acción que guardan conceptos comunes con el objetivo central del Pp evaluado. Se considera que respecto al programa 1.1 se pueden atender las líneas 1.1.1 y 1.1.2, sí mismo, las líneas 1.2.1, 1.2.3 y 1.2.7 del programa 1.2 y finalmente la línea 1.7.1 del programa 1.7.

17) ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022” se encontró la “MIR” del Pp ejecutado por el DIF municipal, en la que se establecieron objetivos a nivel de fin, propósito, componentes y actividades, sin embargo, no se presentó la alineación de objetivos del programa con los ODS.

Derivado de lo antes mencionado, se elaboró el Anexo 9. Alineación de los ODS obteniendo la siguiente alineación propuesta:

Se encontró una aportación al objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas” y su meta “1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables” (Naciones Unidas, 2018).

Esta vinculación entre el propósito y el ODS es indirecta, ya que, el ejercicio pleno de los derechos humanos generará condiciones que faciliten la erradicación de la vulnerabilidad, como lo busca el ODS y su meta.

a. ***Complementariedades, similitudes y duplicidades***

18) ¿En la Estructura Programática de la APM vigente, se identifican Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022” se encontró la MIR correspondiente al Pp evaluado, el cual, compartió características comunes entre sus componentes y los componentes generados por otros tres Pp implementados por el Municipio de El Marqués en el ejercicio fiscal 2022, por lo que se realizó el Anexo 10. Complementariedades, similitudes y duplicidades, obteniendo las siguientes conclusiones (Marqués M. d., Programas y Proyectos de Inversión LDF, 2022):

- Ninguno de los Pp comparados estableció un objetivo a nivel de propósito, por lo que no fue posible identificar su relación con base en una población objetivo.
- El cuarto componente de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado “Programa de despensas entregadas” presenta similitudes con el segundo componente del Pp del SMDIF, que entrega desayunos escolares y complementos nutricionales.
- El segundo componente del Instituto Municipal de la Juventud, denominado “Taller de adicciones a jóvenes impartido” guarda conceptos comunes con el séptimo componente del Pp del SMDIF, que realiza acciones en materia de prevención y combate de adicciones.
- El componente generado por el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Adicciones y Conductas de Riesgo se encuentra redactado exactamente igual que el séptimo componente generado por el Pp del SMDIF.

Módulo IV. Medición de Resultados

a. Instrumentos de seguimiento

19) ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp (MIR o FIT) permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Criterios de valoración:

- a) La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
- b) La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp.
- c) La cobertura de la población o área de enfoque, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
- d) El cambio producido en la población objetivo o área de enfoque derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022”, se encontró la “MIR” del Pp implementado por el DIF municipal, en el que se definieron únicamente objetivos a nivel de componentes y actividades, y se enlistaron los indicadores correspondientes a los bienes y/o servicios, pero no a la gestión de los principales procesos.

Con la información antes mencionada, se elaboró el Anexo 11. Instrumento de Seguimiento al Desempeño, obteniendo los siguientes resultados:

- El Pp proporciona parcialmente información respecto de sus actividades, ya que los objetivos son demasiado amplios y no cuentan con alguna definición que los explique, así mismo no se establecieron indicadores para ninguno de ellos.
- Los indicadores definidos para los componentes proporcionan parcialmente información relevante de estos, puesto que carecen de una definición y del sentido del indicador; pero cuentan con un método de cálculo documentado (porcentaje), una frecuencia de medición trimestral y una línea base del 2021.
- Por último, el indicador definido para el propósito proporciona información sobre una población (las personas sujetas de asistencia social), es decir la cobertura, ya que cuenta con un método de cálculo, línea base, frecuencia de medición y unidad de medida.

Considerando lo anterior, se concluyó que los indicadores del ISD (“MIR”) del Pp implementado por el SMDIF de El Marqués, cumplieron parcialmente con dos de los cuatro criterios de valoración

20) ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF de El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF” en el que se encontró la “MIR” correspondiente al Pp implementado por el SMDIF; con dicha información se realizó el Anexo 11. Instrumento de Seguimiento al Desempeño, con el que se concluyó lo siguiente con base en los indicadores establecidos para los objetivos:

- Los indicadores establecidos para el objetivo a nivel de fin y el objetivo a nivel de propósito, son claros, relevantes, económicos y adecuado; ya que no requieren definiciones adicionales, miden un aspecto relevante del objetivo al que están asociados, se realizan con información generada por la UR y miden resultados y cobertura, sin embargo, sus medios de verificación no cuentan con los datos suficientes para la reproducción del método de cálculo, por lo que no son monitoreables.
- El Pp estableció siete objetivos a nivel de componentes y definió un indicador para cada uno de ellos; los indicadores del componente 1 y 4 no son claros a raíz de sus variables inadecuadas, son relevantes debido a que miden un aspecto relevante del indicador y no son económicos porque suponen un costo extra debido a la falta de claridad.
- Por su parte, los indicadores de los componentes 2,3,5,6, y 7 son claros, por definir adecuadamente sus variables y no utilizar lenguaje especializado, relevantes, ya que miden un aspecto relevante de su indicador asociado y económicos porque sus fuentes de información son registros que el SMDIF genera por sí mismo.
- Ninguno de los siete indicadores registrados en la “MIR” del programa es monitoreable, ya que sus medios de verificación no cuentan con información suficiente para la reproducción del método de cálculo del indicador.
- Ninguno de los siete indicadores registrados en la “MIR” del Pp es adecuado, puesto que a pesar de contar con una meta programada anual del 100%, esta no corresponde a su frecuencia de medición, su línea base señala el año de la última meta registrada pero no su valor y no se estableció el sentido (ascendente o descendente) de ninguno.

Considerando lo anterior, se concluye que en promedio los indicadores cuentan con dos o tres criterios de valoración.

21) ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022” se encontró la “MIR” correspondiente al Pp implementado por el DIF municipal, en la que se establecieron los medios de verificación de los indicadores registrados.

Con dicha información se elaboró el Anexo 11. Instrumento de Seguimiento al Desempeño, que a continuación se describe:

- Los medios de verificación definidos para los indicadores asociados a los objetivos a nivel de fin y propósito no especificaron el nombre completo del documento base, y únicamente especificaron al SMDIF como el área administrativa que los genera.
- Los medios de verificación definidos para los indicadores asociados a los componentes, carecen de un nombre completo, ya que se denominaron como “Registros administrativos” y señalaron al SMDIF como la unidad administrativa que los genera.
- No se señaló la periodicidad de emisión de los registros administrativos, ni su ubicación física o liga electrónica para su consulta.
- No se establecieron indicadores ni medios de verificación para los objetivos definidos a nivel de actividad en la “MIR” del programa.

Por lo que se concluye que los medios de verificación correspondientes a los indicadores definidos en la MIR del Pp evaluado cumplieron únicamente con uno de los criterios de valoración.

22) ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta: Sí, parcialmente.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF de El Marqués, en específico al documento denominado “SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022” se encontró, la “MIR” del Pp implementado por el DIF municipal, en la que se registraron las metas programadas para los objetivos definidos en el resumen narrativo. Con dicha información se elaboró el Anexo 11. Instrumento de Seguimiento al Desempeño, en el que se resumió lo siguiente:

- Las metas se establecieron con base en el porcentaje, es decir, un método de cálculo documentado y a la vez, se señaló como su unidad de medida.
- Las nueve “metas programadas anuales” se representaron con un valor de “100%”, sin embargo, se desconoce el valor de la línea base; ya que se señaló como el año 2021 y no como el valor de la última meta registrada.
- Debido a la falta de información respecto a la determinación de las metas, su evolución y el valor de la línea base se desconoce si las metas son factibles o retadoras.

En conclusión, las metas asociadas a los objetivos de la “MIR” del Pp implementado por el SMDIF durante el ejercicio fiscal 2022 cumplieron un el primer criterio y parcialmente con el segundo.

b. Resultados

23) ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones de dependencias externas al municipio.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF El Marqués, no se encontró alguna FTI o documento alguno en donde la UR del Pp registrara el avance de metas más allá de la “MIR” en la que plasmó sus metas programadas. Por otro lado, el municipio publicó el documento denominado “EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) CON INGRESOS PROPIOS. EJERCICIO FISCAL 2021.” en el que se especificó el “Tema 4”, donde la instancia evaluadora (externa al SMDIF) registró el cumplimiento de las metas del ejercicio del presupuesto del SMDIF por objetivo en el ejercicio fiscal 2020 y el ejercicio fiscal 2021.

Por lo que se concluye que el municipio registra el avance en el logro de sus objetivos estratégicos a través de un Instrumento de Seguimiento al Desempeño y de evaluaciones externas.

24) ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp (indicadores estratégicos)?

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF del Municipio de El Marqués, específico a los padrones de beneficiarios del Pp implementado durante el ejercicio fiscal 2022 y a la base de datos denominada “Tipo de población SMDIF”; se encontró el número total de población potencial y el número total de población atendida por el programa.

Dichos datos, sirvieron para el cálculo de los indicadores asociados a los objetivos a nivel de fin y propósito, de los cuales, se obtuvieron los resultados presentados a continuación:

Tabla 3 Municipio de El Marqués Resultado de los indicadores estratégicos				
Nivel de objetivo	Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado (Porcentaje)
Fin	CONTRIBUIR A GENERAR CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA MOVILIDAD SOCIAL, EL DESARROLLO HUMANO TRASCENDENTAL Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD.	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que presentan una mejora	(Número total de personas sujetas de asistencia social atendidas que presentaron una mejora/ Número total de personas sujetas de asistencia social atendidas)*100	(23790/83844)*100= 28.4
Propósito	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales del SMDIF	(Número total de personas sujetas de asistencia social atendidas/ Número total de personas sujetas de asistencia social recibidas) * 100	(23790/83844)*100= 28.4

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el SMDIF El Marqués.

Como puede observarse en la Tabla 3, tanto el indicador de fin como el de propósito alcanzaron resultados de 28.4% respecto a lo esperado, sin embargo, a pesar del bajo rendimiento se obtuvieron resultados positivos por parte de ambos.

25) ¿Qué porcentaje de los indicadores de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta: Sí.

Derivado de la información proporcionada por el SMDIF del Municipio de El Marqués, en específico a la base de datos denominada “población atendida”, se encontraron los datos numéricos de la meta programada y la meta cumplida de los indicadores asociados a los componentes de la “MIR” del Pp implementado por el SMDIF durante el ejercicio fiscal 2022.

Dichos datos, sirvieron para el cálculo de los resultados para los indicadores antes mencionados, los cuales se muestran a continuación:

Tabla 4 Municipio de El Marqués Resultado de los indicadores de gestión				
Nivel de objetivo	Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado (Porcentaje)
Componente 1	Acciones para asistir con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social a la población vulnerable del municipio ejecutados.	Porcentaje de población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio.	(Número población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio / Total de apoyos diversos , necesidades de salud y desarrollo social programados) *100	NA, ya que no se presentó información al respecto de este componente.
Componente 2	Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados.	Porcentaje de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados.	(Total de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados / Total de desayunos escolares y complementos nutricionales programados) * 100	$(7810/7810)*100= 100$
Componente 3	Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes ejecutadas.	Porcentaje de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes.	(Número de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes realizados /Total de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes programados) *100	$(40/115) *100=34.8$
Componente 4	Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas.	Porcentaje de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada.	(Número de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada/Total de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada programadas)*100	$(2010/1559) *100= 128.9$

Tabla 4
Municipio de El Marqués
Resultado de los indicadores de gestión

Nivel de objetivo	Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado (Porcentaje)
Componente 5	Infraestructura interna modernizada.	Porcentaje de las remodelaciones y acondicionamientos para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	(Número de remodelaciones y acondicionamientos realizadas / Número de remodelaciones y acondicionamientos programadas)*100	(40/40)*100=100
Componente 6	Implementación de cursos de capacitación para el capital humano del DIF impartidas.	Porcentaje de capacitaciones para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100	(248/156) *100=159.0
Componente 7	Acciones en materia de prevención y combate de adicciones (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo) ejecutadas.	Porcentaje de acciones en materia de prevención y combate de adicciones realizadas.	(Número de acciones en materia de prevención y combate de adicciones realizadas/Total de acciones de prevención y combate de adicciones programadas) *100	(496/800) *100=62

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el SMDIF El Marqués (Marqués S. E., población atendida, 2022).

Como puede observarse en la Tabla 4, el SMDIF tuvo un cumplimiento del 100% en las metas programadas en los componentes 2, 4 y 5 mientras que en el caso de los componentes 3 y 7 se obtuvieron resultados menores al 70% y para el componente 4 se sobrepasó la meta en 28.9%.

Por lo anterior, se concluyó que los indicadores de gestión del Pp implementado por el SMDIF de El Marqués obtuvo resultados positivos durante el ejercicio fiscal 2022.

V. ANÁLISIS FODA

A continuación, se presenta la tabla de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Pp evaluado:

MÓDULO I. DISEÑO		
Fortaleza y/u oportunidad	Número de pregunta	Recomendación
<p>F: El Pp cuenta con un documento diagnóstico en el que se establecieron datos estadísticos sobre la situación social municipal, así como un árbol del problema y un árbol de objetivos.</p> <p>O: La SHCP y el CONEVAL cuentan con un documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” que sirve como una guía de contenido para la elaboración de los diagnóstico de Pp.</p>	1	No aplica
<p>F: El problema central del Pp se formuló como un hecho negativo, e identificó un cambio en el área de enfoque potencial.</p> <p>O: La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe el método para la definición de problemas o necesidades públicas a atender.</p>	2	No aplica
<p>F: El problema central se caracterizó en un contexto territorial específico y presentó información sobre el cambio social municipal en el tiempo.</p>	3	No aplica
<p>F: El problema central y sus efectos se relacionan directamente.</p> <p>O: La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe el método elaboración del árbol del problema, en la que se garantiza lógica causal completa.</p>	4	No aplica
<p>F: El objetivo central del Pp es único e identifica el cambio que busca generar en su población potencial.</p> <p>O: La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe el</p>	5	No aplica

método de elaboración del árbol del objetivos, y se señalan las características con las que deben contra los objetivos centrales de los Pp.		
F: El diseño de los bienes y/o servicios generados por el Pp cuentan con factibilidad normativa y presupuestal.	6	No aplica
F: Se señaló y cuantificó la población potencial, objetivo y atendida por el programa en una base de datos denominada “Tipo de población.” También, se identificó a la población atendida en padrones de beneficiarios. O: La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe la metodología para identificar y delimitar la población potencial, objetivo y atendida.	7	No aplica
F: El diseño inicial del programa fue adecuado al presentar datos estadísticos y oficiales de la situación social del Municipio, generando el árbol del problema y el árbol de objetivos correspondientes. O: La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe la secuencia de elaboración (diseño) del Pp.	8	No aplica

MÓDULO II. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Fortaleza y/u oportunidad	Número de pregunta	Recomendación
F: Se cuantificaron para un año la población total potencial y objetivo y el presupuesto aprobado para su atención. O: La SHCP y el CONEVAL cuentan con el documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación” en el que se describe el apartado de Cobertura.	9	No aplica
F: Se cuenta parcialmente con criterios de elegibilidad de la población que se pretende beneficiar, ya que se cuenta con un Reglamento Interior del SMDIF, en el que se delimita a quienes se planea atender.	10	No aplica

F: Los mecanismos de recepción de solicitudes del Pp son publicados parcialmente en la página oficial del Municipio.	11	No aplica
F: Se cuenta con procedimientos de entrega de los bienes y servicios generados por el Pp.	12	No aplica
F: Los padrones de beneficiarios del Pp cuentan con características de la población beneficiada, del bien y/o servicio generado, se encuentran sistematizados e incluyen claves únicas del beneficiario.	13	No aplica
F: El SMDIF cuenta con un apartado de transparencia en su página oficial de internet, en las que registra documentos normativos, operativos, información financiera, indicadores, evaluaciones, estudios, encuestas y listados de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.	14	No aplica
F: La información presupuestaria del SMDIF respecto del Pp, desglosa el presupuesto por capítulo del gasto y fuente de financiamiento a un corto plazo (un año).	15	No aplica

MÓDULO III. CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Fortaleza y/u oportunidad	Número de pregunta	Recomendación
F: El objetivo central del Pp contribuye al PMD.	16	No aplica
F: El objetivo central del Pp contribuye al ODS número 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas.”	17	No aplica
F: El Pp presenta similitudes con un bien y/o servicios generado por el Instituto Municipal de la Juventud y otro con la Secretaría de Desarrollo Social.	18	No aplica

MÓDULO IV. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Fortaleza y/u oportunidad	Número de pregunta	Recomendación
F: Los indicadores del Pp generan parcialmente información sobre la entrega de los bienes y/o servicios, así como de la cobertura y del cambio producido.	19	No aplica
F: Los indicadores establecidos en la “MIR” del Pp cumplen con dos o tres criterios CREMAA.	20	No aplica

O: El CONEVAL estableció una guía denominada “Diseño de indicadores para el desarrollo social” en el que se establecen la metodología a seguir para la atención de los criterios CREMAA.		
F: Los medios de verificación especificaron el nombre del área administrativa que los genera. O: El CONEVAL estableció una guía denominada “Diseño de indicadores para el desarrollo social” en el que se establecen la metodología a seguir para la elaboración de los medios de verificación de los indicadores.	21	No aplica
F: Las metas de los indicadores utilizaron el porcentaje como unidad de medida. O: El CONEVAL cuenta con documento denominado “Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas” en las que se describe la metodología a seguir para su óptima definición.	22	No aplica
F: El Pp documenta los avances de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores a través del reporte de indicadores estratégicos y evaluaciones de dependencias externas al municipio.	23	No aplica
F: Se registraron los avances de los indicadores estratégicos.	24	No aplica
F: Dos de los indicadores de gestión obtuvieron un resultado adecuado.	25	No aplica
MÓDULO I. DISEÑO		
Debilidad y/o Amenaza	Número de pregunta	Recomendación
D: El diagnóstico del Pp carece de cinco de los ocho apartados de los criterios definidos por la SHCP y el CONEVAL para la construcción de este.	1	Se recomienda elaborar un diagnóstico con base en los temas identificados en el árbol del problema, en específico de las causas y el problema central.
D: El problema central identificó un área de enfoque potencial y dos problemáticas por atender.	2	A través de la recopilación de datos estadísticos y oficiales se recomienda la identificación de un problema o necesidad pública que se formule como un hecho negativo, que sea claro, concreto y único; que señale a la población objetivo y que
D: Debido a la amplitud del problema central del árbol, se disminuyó la consistencia con los cambios que ha experimentado la problemática.	3	

<p>D: Las causas y efectos del problema central son demasiado amplias lo que limita su relación lógica.</p>	<p>4</p>	<p>identifique un cambio (es decir, no se define como la falta de un bien, servicio o atributo) y caracterizarlo en un contexto territorial.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere el uso del siguiente problema central: Las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués ven interrumpido su desarrollo integral.</p> <p>Este problema debe identificar claramente sus causas y efectos de forma esquematizada (árbol del problema); por lo que se elaboró el Anexo 12. Propuesta de mejora.</p>
<p>D: El objetivo central del programa no identifica ni caracteriza a la población objetivo y no corresponde a la solución del problema central.</p>	<p>5</p>	<p>Una vez que se tiene el árbol del problema, es necesario la definición de los objetivos del programa, esto a través de la conversión del problema central, sus causas y efectos a el objetivo central y los medios y fines para lograrlo. Esto a través de una redacción positiva.</p>
<p>D: No se presentó información curricular sobre la formación académica o experiencia laboral de las personas encargadas de la entrega de los bienes y/o servicios del programa, por lo que se desconoce la factibilidad técnica.</p>	<p>6</p>	<p>Por lo que se recomienda, el uso del siguiente objetivo central: Las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués mejoran su desarrollo integral.</p> <p>Así mismo, se sugiere el uso del árbol de objetivos que se encuentra en el Anexo 12. Propuesta de mejora.</p>
<p>D: No se observó consistencia entre las poblaciones potencial, objetivo y atendida entre los diferentes documentos estratégicos del programa.</p>	<p>7</p>	<p>Se recomienda definir a la población potencial como las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués y seleccionar de ella a la población objetivo, es decir, a quienes se pretende atender con el programa .</p>
<p>D: No se incluyó en el diagnóstico la estructura analítica del programa ni la “MIR”, así como tampoco la sección de “Análisis de alternativas.”</p>	<p>8</p>	<p>Se sugiere la elaboración de una matriz de alternativas, en la que se identifiquen las principales opciones de solución del problema o necesidad pública que se pretende atender.</p>

MÓDULO II. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Debilidad y/o Amenaza	Número de pregunta	Recomendación
-----------------------	--------------------	---------------

D: No se establecieron metas de cobertura anuales.	9	También, siguiendo la primera recomendación se deberá elaborar una estrategia de cobertura para la atención de la población potencial y objetivo, en la que se cuantifiquen y actualicen tomando en cuenta el presupuesto asignado para el financiamiento del programa, y en este sentido, definir metas de cobertura que sean factibles y retadoras, mostrando claramente los criterios base para su definición.
D: No se realizó un documento específico de criterios de elegibilidad para la selección de la población objetivo.	10	Se recomienda elaborar y normar criterios de elegibilidad para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp a la población objetivo.
D: Los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios entregados por el Pp, no se adaptan a las características de la población señalada en su Reglamento Interior y tampoco se definen plazos para cada procedimiento.	11	Considerar en los mecanismos de recepción de solicitudes y los mecanismos de entrega de los bienes y/o servicios las características de la población objetivo (es decir, que tanto las solicitudes como las entregas de los servicios se realicen en lugares de fácil acceso para los beneficiarios), definiendo plazos para cada procedimiento, describiendo requisitos y formatos necesarios y publicándolos en su página oficial de internet.
D: Los mecanismos para la entrega de los bienes y/o servicios entregados por el Pp, no se adaptan a las características de la población señalada en su Reglamento Interior y tampoco se definen plazos para cada procedimiento.	12	
No aplica	13	No aplica
No aplica	14	No aplica
No aplica	15	No aplica
MÓDULO III. CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL		
Debilidad y/o Amenaza	Número de pregunta	Recomendación
D: No se especificaron las líneas de acción a las que contribuyó el objetivo central del Pp con el PMD.	16	Se sugiere alinear el Pp con las líneas de acción del PMD número 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.7 y 1.7.1.
D: No se definió la alineación del objetivo central del Pp con los ODS.	17	Se sugiere señalar la alineación con el ODS referido en el Anexo 9 para el Pp.
No aplica	18	No aplica

MÓDULO IV. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Debilidad y/o Amenaza	Número de pregunta	Recomendación
D: No se establecieron indicadores para los objetivos a nivel de actividades.	19	Se recomienda establecer al menos un indicador para cada uno de los objetivos de la MIR del Pp, que generen información, sobre la gestión de los procesos, la generación de los bienes y/o servicios, así como de la cobertura en la población o área de enfoque.
D: Ninguno de los indicadores es monitoreable ni adecuado.	20	Se recomienda establecer al menos un indicador para cada uno de los objetivos de la MIR del Pp, que generen información, sobre la gestión de los procesos, la generación de los bienes y/o servicios, así como de la cobertura en la población o área de enfoque.
D: Los medios de verificación de los indicadores de la "MIR" no especificaron el nombre completo del documento, su periodicidad ni la ubicación física o liga electrónica para su consulta.	21	Los indicadores deben responder a los criterios CREMAA con la finalidad de una óptima definición de los mismos.
D: No se contó con información para observar si las metas definidas se orientaron al desempeño o si fueron factibles considerando la normatividad, recursos técnicos y presupuestales.	22	Los medios de verificación deben señalar el nombre completo del documento, el nombre del área administrativa que los genera, la periodicidad con la se publica y la ubicación física o liga electrónica para su consulta. Por lo anterior, se presentó en el Anexo 12, la MIR asociada al problema central anteriormente propuesto, así como un formato de FTI.
No aplica	23	No aplica
D: Los dos indicadores estratégicos presentaron 28.4% en cuanto a su cumplimiento.	24	Se recomienda utilizar los objetivos a nivel de fin y propósito definidos en la MIR propuesta en el Anexo 12, así como sus indicadores asociados.
D: De los siete indicadores asociados a los objetivos a nivel de componente, dos rebasaron la meta del 100%, otro alcanzó un cumplimiento de 62%, uno más obtuvo un 34.8% y de uno no se presentó información.	25	Se recomienda utilizar los objetivos a nivel de componentes y actividades definidos en la MIR propuesta en el Anexo 12, así como sus indicadores asociados.

VI. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Se integró en una sola tabla los hallazgos y las conclusiones especificadas por cada tema, haciendo uso del siguiente formato:

Módulo I. DISEÑO		
No. de pregunta	Hallazgo	Conclusión
1	El Pp implementado por el SMDIF del Municipio de El Marqués se fundamentó en un diagnóstico, en el que se describió la situación social municipal, el cual, incluye datos estadísticos, un árbol del problema y un árbol de objetivos.	La existencia del programa se sustenta en una investigación cualitativa y cuantitativa.
2	Se definió el problema central del Pp de la siguiente forma: “El municipio presenta un entorno social degradado y excluyente.”	Se identificó en el problema o necesidad pública que pretendió atender el Pp, un área de enfoque potencial y, más de una problemática.
3	Se contextualizó el problema central territorialmente en el Municipio de El Marqués.	El análisis cuantitativo y cualitativo de la situación social municipal es demasiado amplio; por lo que no se vio reflejado si el Pp fue consistente con los cambios que experimentó el primero.
4	En el documento diagnóstico se presentó el árbol del problema del Pp, en el que se especificaron las causas y efectos del mismo.	El problema, las causas y efectos del diagnóstico se relacionan parcialmente debido a la amplitud de su definición.
5	Se encontró dentro del diagnóstico un árbol de objetivos en el que se establecieron un objetivo central, sus fines y medios, sin embargo, se estableció un objetivo a nivel de propósito diferente en la “MIR” del Pp.	El objetivo central del Pp no corresponde con la solución del problema identificado en su diagnóstico.
6	Se encontró el Reglamento Interior del SMDIF, así como un Manual de perfiles en el que se describen los puestos de trabajo, Estados Analíticos en los que se desglosaron por objeto y capítulo del gasto el presupuesto del programa.	El diseño del Pp contó con factibilidad normativa y presupuestaria.
7	Se cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo, estas no son consistentes entre los diferentes documentos de planeación, puesto que en el diagnóstico se habla de un área de enfoque.	Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre los diferentes documentos estratégicos del Pp.
8	El Pp cuenta con un diagnóstico, un árbol del problema, un árbol de objetivos y una “MIR”.	El diseño del Pp presenta una oportunidad de mejora para su secuencia lógica de elaboración, con la inclusión de un análisis de alternativas.

Módulo II. Cobertura y focalización

No. de pregunta	Hallazgo	Conclusión
9	El SMDIF presentó una base de datos en la que cuantificó a la población potencial y objetivo.	No se establecieron metas de cobertura para la atención de las poblaciones señaladas en la base de datos, lo que genera una atención ineficiente (no planificada).
10	No se elaboraron criterios de elegibilidad para la entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp, sin embargo, se enlistó a las personas sujetas de asistencia social en el Reglamento Interior del SMDIF.	Se tiene una guía de aquellas personas que pueden ser atendidas, pero se requieren criterios claros y normados para mayor nivel de transparencia en el accionar del programa.
11	El Pp cuenta con mecanismos de recepción, registro y trámite para cada uno de los bienes y/o servicios generados por el Pp.	Los mecanismos de solicitud y los mecanismos de entrega son parcialmente públicos, por lo que se puede reducir el alcance a la población potencial.
12	El Pp cuenta con mecanismos de entrega para cada uno de los bienes y/o servicios generados por el Pp.	
13	El SMDIF presentó los padrones de beneficiarios por cada una de las Coordinación que lo componen, en los que se incluyeron características de la población atendida, del bien y/o servicio generado y/o bien entregado, además se encuentra sistematizados e incluyen una clave por unidad o elemento de la población atendida.	La UR del programa genera información sobre aquellas personas beneficiadas con los bienes y/o servicios del Pp.
14	El SMDIF cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, específicamente en su página inicial de internet donde se deben publicar documentos normativos, presupuestales y operativos.	La UR del Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
15	El Pp cuenta con información presupuestal.	El Pp cuantifica los gastos de mantenimiento, capital, operación y unitario para la generación de los bienes y/o servicios del programa.

Módulo III. Contribución a objetivos de la planeación municipal

No. De pregunta	Hallazgo	Conclusión
16	El objetivo central del Pp contribuye a un objetivo superior inmediato en el PMD.	El objetivo central del Pp y el Reto 1 del PMD cuentan con conceptos comunes de la situación deseada

17	No se alineó el Pp con los ODS	A pesar de la falta de una alineación por parte del Pp, se observó que el objetivo central del programa se vincula con el ODS número 1.
18	Se identificaron dos similitudes, una con la Secretaría de Desarrollo Social y otra con el Instituto Municipal de la Juventud, mientras que con el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Adicciones y Conductas de Riesgo ofrece un bien y/o servicio idéntico a uno de los componentes del Pp.	El Pp y la Secretaría de Desarrollo Social impulsan la entrega de complementos nutricionales, mientras que el programa y el Instituto combatieron las adicciones.
Módulo IV. Medición de resultados		
No. De pregunta	Hallazgos	Conclusión
19	Los indicadores asociados a los componentes generaron parcialmente información sobre la entrega de bienes y/o servicios. Por su parte, el indicador del propósito proporciona información sobre la cobertura del programa.	A raíz de objetivos erróneamente definidos, la generación de información de los indicadores asociados se vio incompleta.
20	Se establecieron indicadores a nivel de fin, propósito y componentes en la "MIR" del Pp que cumplieron con dos o tres criterios CREMAA.	Los indicadores definidos fueron parcialmente correctos.
21	Los medios de verificación de los objetivos definidos en la "MIR" del Pp únicamente especificaron el área administrativa que los genera.	Los medios de verificación no proporcionan la información suficiente para la reproducción del método de cálculo de los indicadores.
22	Se programaron metas de 100% para los objetivos a nivel de fin, propósito y componentes.	Pese a esto no se describió el mecanismo de determinación de metas ni se describió la factibilidad, técnica, presupuestal y normativa para lograrlas.
23	Se encontró la "MIR" del Pp implementado por el SMDIF El Marqués, en la que se establecieron indicadores asociados a los objetivos a nivel de fin, propósito y componentes, así como líneas base, metas programadas y dimensión de los indicadores.	El Pp documenta los avances de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores a través del reporte de indicadores.
24	Los dos indicadores estratégicos obtuvieron resultados de cumplimiento de 28.4%.	Las metas asociadas a los indicadores estratégicos presentan áreas de oportunidad.
25	De los siete indicadores de gestión, dos obtuvieron un cumplimiento de 100%, dos sobrepasaron la meta por más del 20%, uno alcanzó un 62% y uno logró únicamente un 34.8%.	Cuatro de las metas de los indicadores tienen aspectos susceptibles de mejora.

VII. FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS CONAC

Con base en los resultados obtenidos derivado de la evaluación específica de desempeño, y en apego a lo dispuesto en la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”, se registró la información requerida (en caso de que aplique) para cada punto en el siguiente formato:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJECUTADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS EJECUTADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de febrero del 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 de abril del 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. José Martín Díaz Pacheco	Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación o cambio sustancial del Pp. • Analizar la pertinencia del diseño del Pp respecto al problema o necesidad pública que busca atender. • Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Pp. • Analizar la contribución del Pp al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal y de los ODS. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del Pp, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación es de tipo específica de desempeño ex post mediante análisis de gabinete, con metodología de investigación cuantitativa y cualitativa con diseño no experimental.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp implementado por el SIMDIF del Municipio de El Marqués se fundamentó en un diagnóstico, que contiene antecedentes, árbol del problema y árbol de objetivos.
- Existen diferencias entre el objetivo central del diagnóstico y el propósito de la “MIR” del programa. Ya que en el primero se identificó un área de enfoque potencial, mientras que en el segundo se definió una población potencial, además, este no se redactó conforme las reglas de sintaxis de la MML.
- El SMDIF presentó una base de datos en la que cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida, así como padrones de beneficiarios donde registró a esta última.
- No se elaboraron criterios de elegibilidad para la entrega de los bienes y/o servicios generados por el Pp, sin embargo, se enlistó a las personas sujetas de asistencia social en el Reglamento Interior del SMDIF; así mismo se describieron los mecanismos de recepción de solicitudes y entrega de dichos componentes.
- La UR del programa publica la información de transparencia y rendición de cuentas en la página oficial de internet del SMDIF.
- El Pp cuantificó el ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto y fuente de financiamiento.
- El objetivo central del Pp contribuye al Reto 1 del PMD.
- Se identificaron dos similitudes, una con la Secretaría de Desarrollo Social y otra con el Instituto Municipal de la Juventud, mientras que con el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Adicciones y Conductas de Riesgo se observó una duplicidad.
- Los indicadores de gestión del programa generaron parcialmente información sobre los objetivos asociados. Dichos indicadores cumplieron con dos o tres criterios CREMAA y en sus medios de verificación únicamente especificaron el área administrativa que generaba la información.
- El Pp documenta sus avances mediante un ISD, la MIR y a través de evaluaciones de dependencias externas al Municipio.
- Los dos indicadores estratégicos obtuvieron resultados de cumplimiento de 28.4%.
- De los siete indicadores de gestión, dos obtuvieron un cumplimiento de 100%, dos sobrepasaron la meta por más del 20%, uno alcanzó un 62% y uno logró únicamente un 34.8%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con un documento diagnóstico en el que se establecieron datos estadísticos sobre la situación social municipal, así como un árbol del problema y un árbol de objetivos.
- Se presentó una “MIR” en la que se establecieron objetivos a nivel de fin, propósito, componentes y actividades, así como indicadores asociados a ellos.
- El Pp estableció mecanismos de recepción de solicitudes y mecanismos de entrega de los siete bienes y/o servicios generados.
- Se cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida del Pp en una base de datos.
- Los beneficiarios de los componentes se registraron en padrones de beneficiarios.

- Por su parte, el Pp desglosó el presupuesto pagado por cada uno de sus bienes y/o servicios, registrando dicha información en la página de transparencia de la UR.
- Con lo que respecta a la contribución del programa a objetivos superiores, este se alineó con el reto 1 del PMD.
- Finalmente, presentó avances positivos en el cumplimiento de las metas asociadas a sus indicadores de gestión.

2.2.2 Oportunidades:

- La SHCP y el CONEVAL elaboraron el documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” en él se describe el contenido necesario para la elaboración de los diagnósticos.
- La SHCP cuenta con una Guía denominada “Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás” en la que se describe el método para la definición de problemas o necesidades públicas a atender, así como la identificación, delimitación de los tipos de población, y matrices de alternativas
- El CONEVAL estableció una guía denominada “Diseño de indicadores para el desarrollo social” en el que se establecen la metodología a seguir para la atención de los criterios CREMAA.
- A nivel federal se cuenta con el documento “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios,” donde contiene los elementos mínimos para conformar un padrón de beneficiarios.
- El CONEVAL cuenta con documento denominado “Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas” en la que se describe la metodología a seguir para su óptima definición.

2.2.3 Debilidades:

- En el diagnóstico se identificó un área de enfoque potencial, mientras que en la “MIR” se señaló una población potencial, lo que denota inconsistencias entre los documentos de planeación.
- Los objetivos establecidos en la “MIR” del Pp cumplieron parcialmente con las reglas sintaxis, lo que provocó una relación inadecuada con sus indicadores asociados.
- No se establecieron criterios de elegibilidad para la entrega de los bienes y/o servicios otorgados por el programa.
- Los indicadores estratégicos y de gestión no son monitoreables, porque los medios de verificación no proporcionan información suficiente para la reproducción del método de cálculo. A demás, las metas asociadas a ellos, no son claras respecto a lo que se pretendió medir, pues se registraron como resultados.
- Los dos indicadores estratégicos presentaron resultados del 28.4% en cuanto al cumplimiento de sus metas.
- En cuanto a los indicadores de gestión, no se presentaron datos sobre el primer componente y su indicador, dos de los indicadores sobrepasaron su meta, y dos más no la alcanzaron.

2.2.4 Amenazas:

Disminución del presupuesto que el Municipio de El Marqués transfiere al SMDIF.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Pp implementado por el SMDIF de El Marqués durante el ejercicio fiscal 2022 se basó en un diagnóstico municipal de la situación social, lo que permitió que el diseño del programa se encaminara a atender las problemáticas identificadas en él.</p> <p>Dicho diseño, contiene el problema, sus causas y efectos que no se relacionan directamente debido a la amplitud de su definición, provocando que el objetivo central no corresponda con la solución del problema.</p> <p>Esto trajo como resultado que al redactarse la “MIR” se evidenciaran inconsistencias entre lo señalado en ella y en el diagnóstico. Por lo que respecta a los indicadores, presentaron parcialmente los criterios CREMAA, mostrando deficiencias principalmente en la relevancia y monitoriabilidad.</p> <p>En cuanto a los resultados obtenidos de cada uno de los objetivos y sus indicadores, estos presentaron cumplimientos variados entre el 28.4% el menor y el mayor de 159%.</p> <p>Por último, se concluyó que el diseño del Pp presentó áreas de mejora que de cubrirse ayudarán a la obtención de resultados y mejora del desempeño.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Se sugiere utilizar “Las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués ven interrumpido su desarrollo integral” como el problema central del Pp.</p>
<p>2: Se propone el uso del siguiente enunciado como objetivo central del Pp: <i>“Las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués mejoran su desarrollo integral.”</i></p>
<p>3: Se recomienda el uso de los objetivos a nivel de fin, propósito, componentes y actividades planteados, así como sus indicadores referidos en el Anexo 12.</p>
<p>4: La alineación entre objetivos del Pp y los superiores (los del Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible) es importante, puesto que nos proporcionan información respecto de la contribución de este. Es por esto que se recomienda se tome de base el anexo 1 y 2 para que se adjunte al expediente de cada programa, pues servirá como evidencia de cada programa.</p>
<p>4: Un aspecto importante del diseño de un Pp, son elementos que nos proporcionan para fomentar la transparencia y rendición de cuentas, por lo que se recomienda que los indicadores definidos en el programa formen parte de los reportados en el apartado de transparencia del SMDIF. Así como los medios de verificación en los cuales el ciudadano puede acceder a la información para reproducir el método de cálculo del indicador por él mismo.</p>
<p>4: Se recomienda el uso de la FTI propuesta en el Anexo 12 como una guía para el registro de los indicadores del Pp.</p>
<p>5: Finalmente, es importante que, en el presupuesto, la clasificación programática esté relacionada con el nombre del programa (conforme el objetivo central que busque este último) y alineada con la clasificación administrativa, es decir, que cada programa corresponda a una unidad administrativa. Esto con el fin de dar seguimiento a los gastos que realiza cada dependencia para cumplir con sus objetivo.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Saúl Legorreta Martínez
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Consultora Legorreta
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: saulegorreta@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 442-434-6527

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Enlace SMDIF, C.P. José Martín Díaz Pacheco (Director General)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Municipio de El Marqués
Enlace COPLADEM: Lic. Rosa María Pérez Cervantes (Directora General)	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
Teléfono:	Correo electrónico:
Enlace SMDIF, 442-238-8400	Enlace SMDIF, mdiaz@difelmarques.gob.mx
Enlace COPLADEM, 442-238-8400	Enlace COPLADEM, rperez@elmarques.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: COPLADEM del Municipio de El Marqués
6.3 Costo total de la evaluación: \$357,333.34 incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos del Municipio El Marqués, Querétaro.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacionfinanciera-2023
7.2 Difusión en internet del formato: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacionfinanciera-2023

VIII. REFERENCIAS

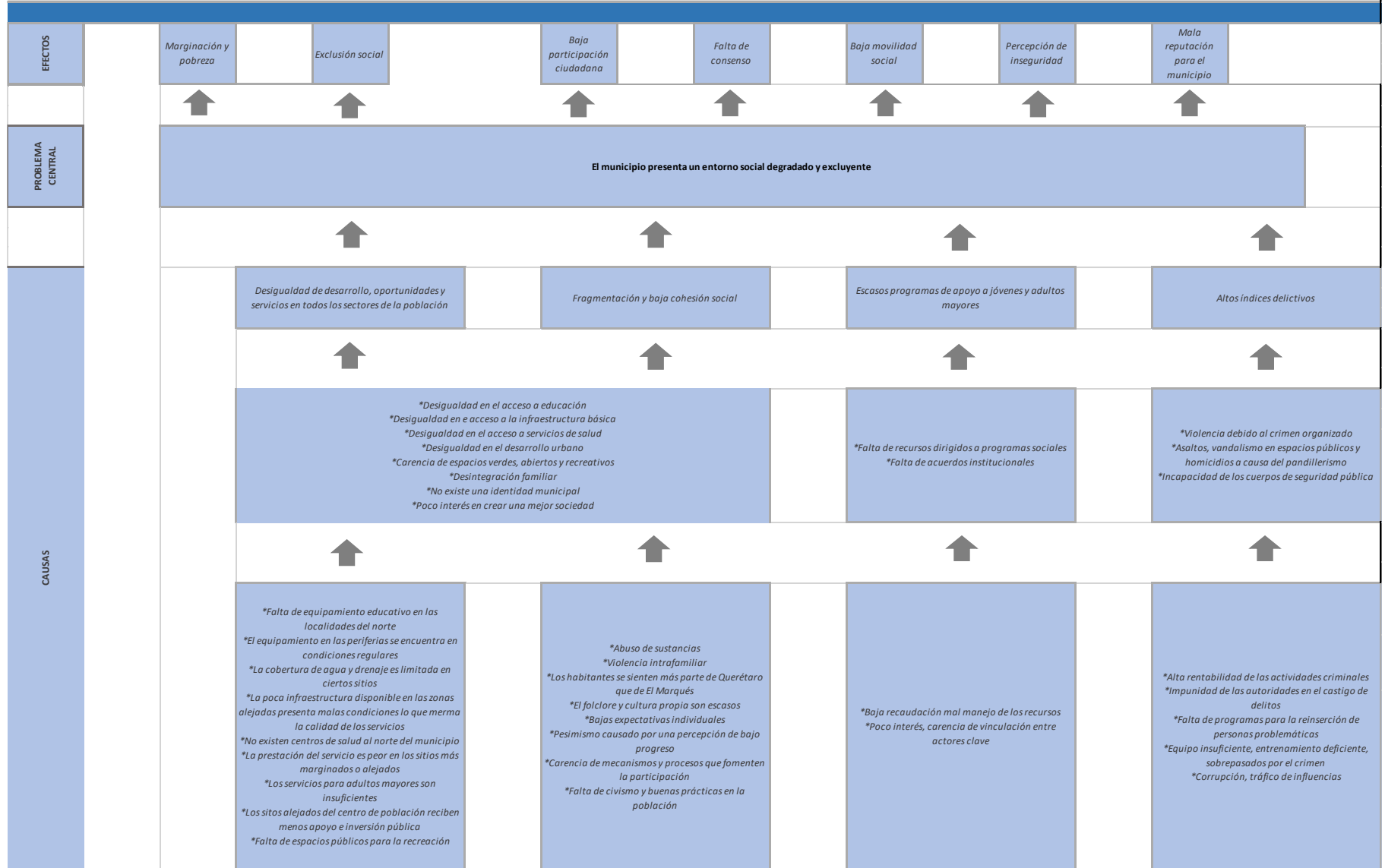
- CONEVAL, S. y. (29 de 08 de 2019). *Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación* . Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf
- Marqués, M. d. (2020). *Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo I*. El Marqués.
- Marqués, M. d. (2020). *Plan Estratégico de Desarrollo con una visión al 2040 Tomo II*. El Marqués.
- Marqués, M. d. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo*. Obtenido de https://elmarques.gob.mx/inf_consulta/2021-2024/PMD%20DIGITAL%202022.pdf
- Marqués, M. d. (2021). *Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués para el Ejercicio Fiscal 2022*. El Marqués.
- Marqués, M. d. (2021). *Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de* . El Marqués.
- Marqués, M. d. (2022). *MIR EJE 1_DES_SOCIAL 2022*. El Marqués.
- Marqués, M. d. (2022). *PbR SMDIF 2022*. El Marqués.
- Marqués, M. d. (2022). *Programas y Proyectos de Inversión LDF*. Obtenido de https://elmarques.gob.mx/inf_consulta/finanzas/2021-2024/2022/4toTrim/6.10.pdf
- Marqués, S. E. (1986). *DECRETO Creación DIF*. El Marqués.
- Marqués, S. E. (2012). *Plan Institucional Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués 2009-2012*. El Marqués.
- MARQUÉS, S. E. (2022). *"Tipos de población SMDIF"*. El Marqués.
- Marqués, S. E. (2022). *población atendida*. El Marqués.
- Marqués, S. E. (2023). *rptEstadoPresupuestoEgresos_PY*. El Marqués.
- Marqués, S. M. (2022). *SISTEMA MUNICIPAL DIF (MIR) 2022*. El Marqués.
- Naciones Unidas, C. (diciembre de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- SHCP, U. d. (2020). *Presupuesto basado en Resultados Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás Modulo II (Parte 1)*. Ciudad de México : Unidad de Evaluación .
- SMDIF. (2022). *FT_EJE 1 DES_SOCIAL_2022*. El Marqués.

IX. ANEXOS

No.	Anexo	No. De página
1	Anexo 1. Árbol del problema	63
2	Anexo 2. Árbol de objetivos	64
3	Anexo 3. Estrategia de cobertura	65
4	Anexo 4. Mecanismo de solicitud	66-73
5	Anexo 5. Mecanismo de entrega	74-81
6	Anexo 6. Procedimiento de actualización de la población atendida	82
7	Anexo 7. Presupuesto	83
8	Anexo 8. Alineación a objetivos de la planeación municipal y estatal	84-85
9	Anexo 9. Alineación a los ODS	86
10	Anexo 10. Complementariedades, similitudes y duplicidades	87-88
11	Anexo 11. Instrumento de Seguimiento al Desempeño	89-120
12	Anexo 12. Propuesta de mejora	121-127

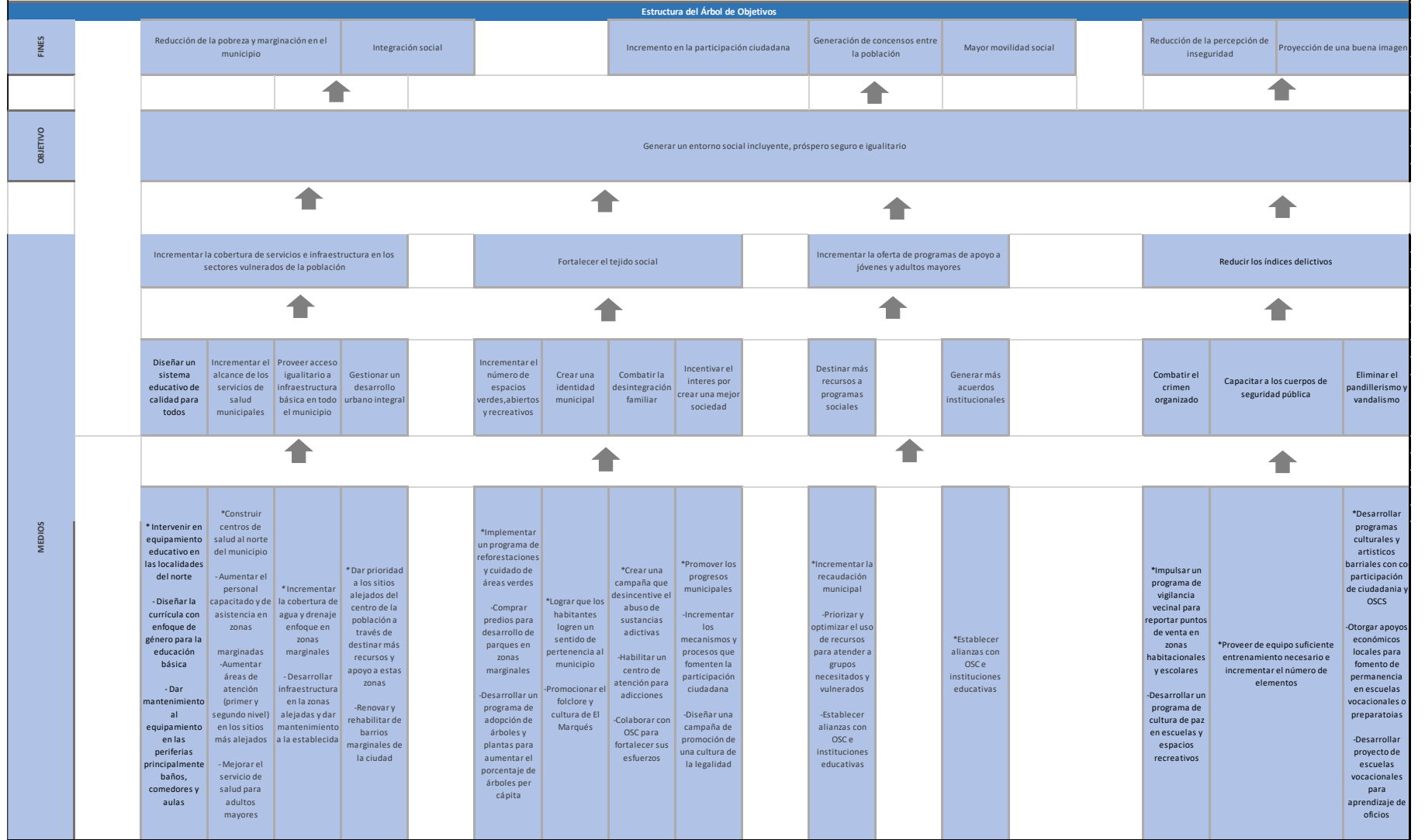
Anexo 1. Árbol del problema

A continuación se presenta el árbol del problema del Pp implementado por el SMDIF del Municipio de El Marqués durante el ejercicio fiscal 2022:



Anexo 2. Árbol de Objetivos

A continuación se presenta el árbol de objetivos del Pp implementado por el SMDIF del Municipio de El Marqués durante el ejercicio fiscal 2022:





Anexo 3. Estrategia de Cobertura					
Debido a la falta de una Estrategia de Cobertura, se elaboró el presente anexo con la finalidad de ejemplificarla para futuras referencias.					
Clave y nombre del Pp:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Tipo de Evaluación:		Específica de Desempeño	Año de la Evaluación:		2022
A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 7 de esta evaluación.					
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		La población potencial consiste en aquella que presenta el problema, que en este caso es: Empleados de municipio, beneficiarios de empleados de municipio, sector vulnerable (niñas y niños de 4 a 17 años), adolescentes de 18 -26 años, adultos mayores, personas que pretenden atender las diferentes coordinaciones.			
Objetivo (PO)		La población objetivo es aquella que forma parte de la población potencial y que se pretende atender , que en este caso fueron: sector vulnerable (niñas y niños de 4 a 17 años), adolescentes de 18 a 26 años, adultos mayores, empleados de municipio, beneficiarios de adultos de municipio, derechohabientes y personas con discapacidad.			
Atendida (PA)		La población atendida es aquella a quién se le brindó el bien y/o servicio, que en este caso fueron: Empleados de municipio, beneficiarios de empleados de municipio, sector vulnerable (niñas y niños de 4 a 17 años), adolescentes de 18 -26 años, adultos mayores, personas atendidas por las diferentes coordinaciones.			
La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.					
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año (...)
Potencial (P)	Porcentaje	83,844	SD	SD	n
Objetivo (O)	Porcentaje	160,521	SD	SD	n
Atendida (A)	Porcentaje	47,110	SD	SD	n
(A/O) x 100	%	29.3	SD	SD	%

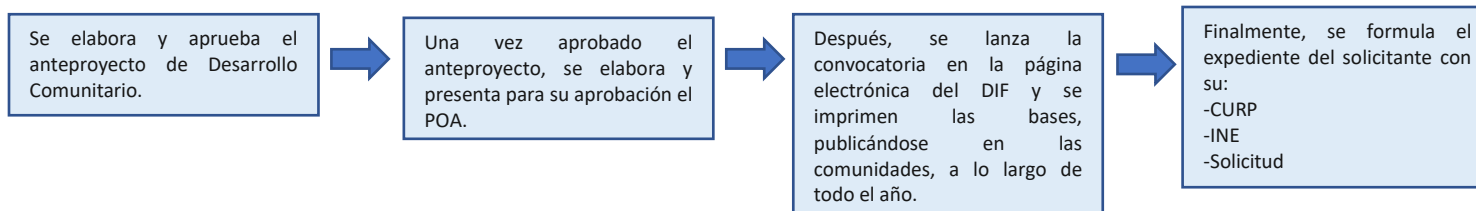


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma de la Actividad 2 Componente 1: Acciones para propiciar el desarrollo comunitario y familiar para mejorar el entorno social ejecutada, asociada al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).



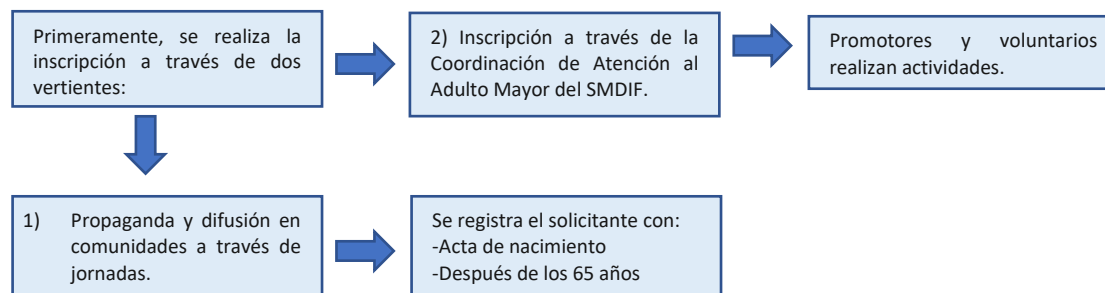


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma de la Actividad 3 Componente 1: Otorgar apoyos funcionales y servicios de orientación a los adultos mayores, asociado a la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables.



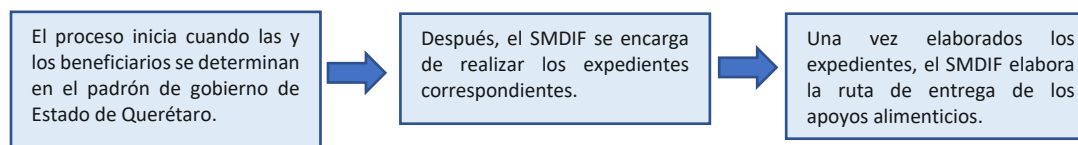


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 2: Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados, asociado a la Coordinación de Programas Alimentarios.



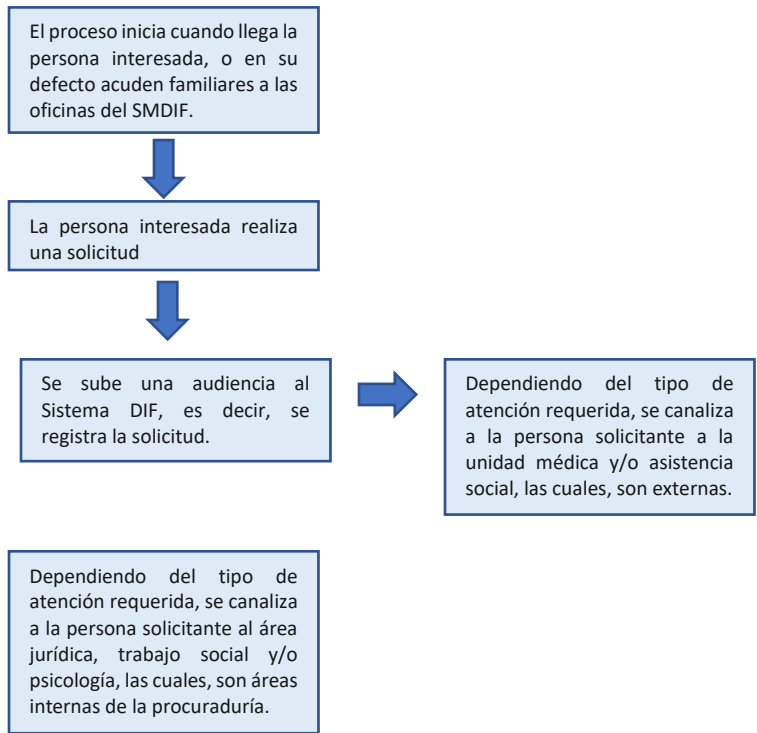


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 3: Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes ejecutadas, asociado a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



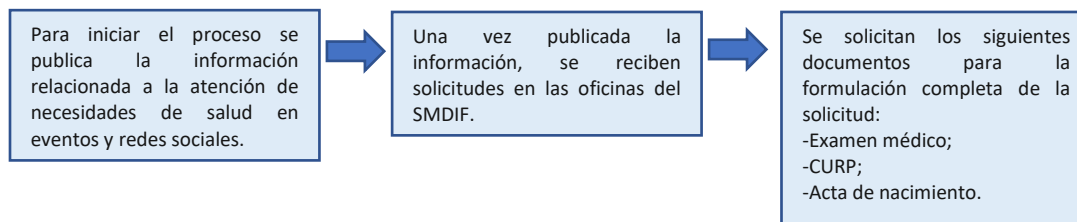


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 4: Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas, asociado a la Coordinación de Rehabilitación Física.

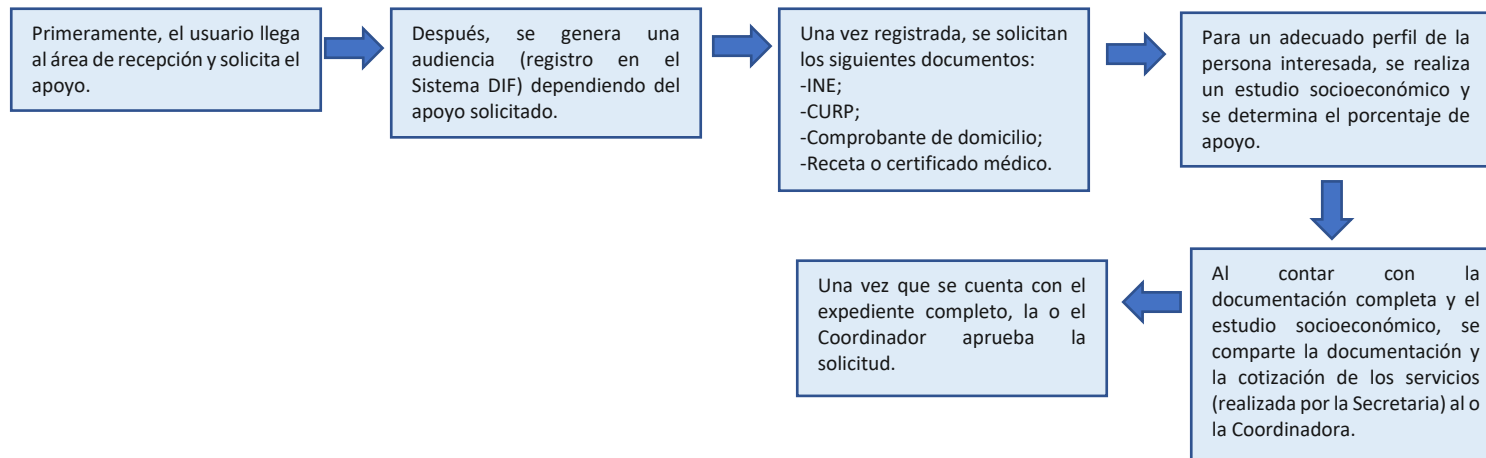


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.
2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su "MIR", sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Coordinación de Asistencia Social y atención ciudadana.



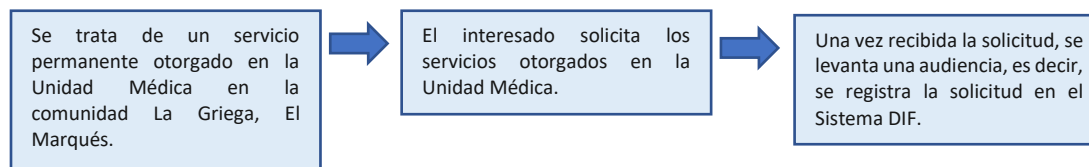


Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.
2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su "MIR", sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Coordinación de la Unidad Médica.





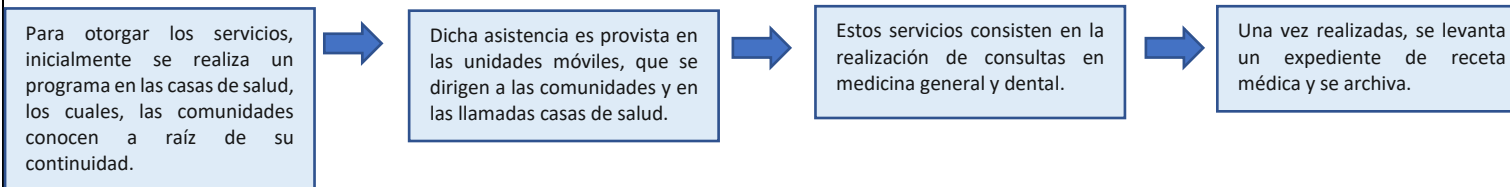
Anexo 4. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su “MIR”, sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Unidad de Salud Municipal.



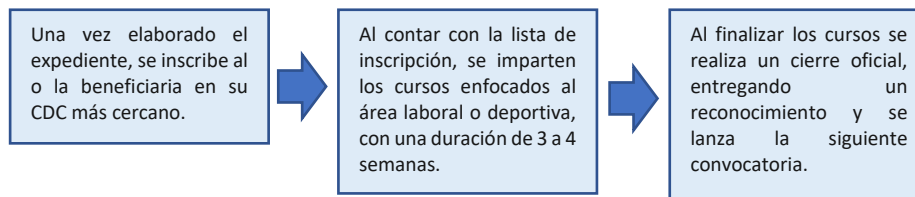


Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma de la Actividad 2 Componente 1: Acciones para propiciar el desarrollo comunitario y familiar para mejorar el entorno social ejecutada, asociada al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).





Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma de la Actividad 3 Componente 1: Otorgar apoyos funcionales y servicios de orientación a los adultos mayores, asociado a la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables.

Una vez que se tiene el registro, la Coordinación de Atención al Adulto mayor entrega lo siguiente:



Apoyos, servicio médico gratuito y atención jurídica, además, realizan actividades deportivas.

Una vez que el adulto mayor se encuentra inscrito;



Se realiza el canje de la credencial del INAPAM.

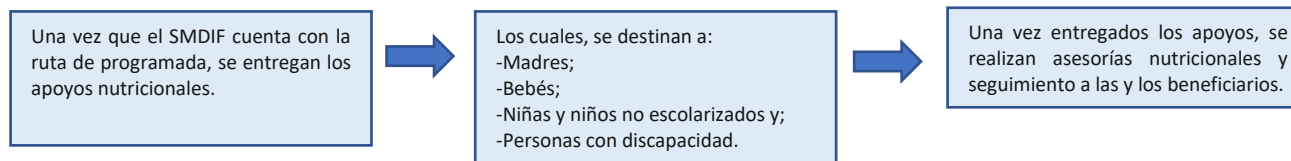


Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 2: Programa de desayunos escolares y complementos nutricionales ejecutados, asociado a la Coordinación de Programas Alimentarios.

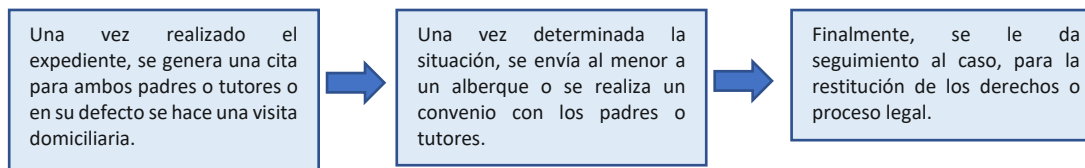


Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 3: Acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes ejecutadas, asociado a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

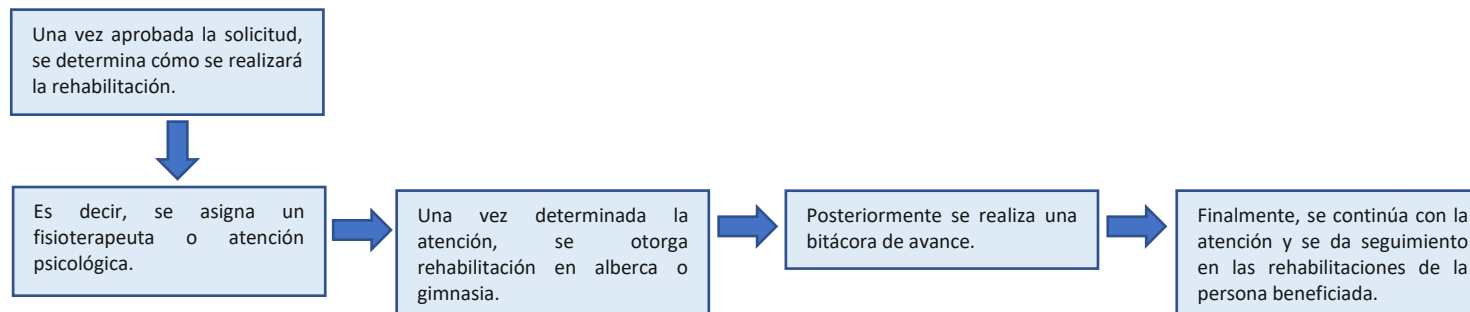


Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

Flujograma del Componente 4: Acciones para brindar apoyo y atención de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada ejecutadas, asociado a la Coordinación de Rehabilitación Física.





Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su "MIR", sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Coordinación de Asistencia Social y atención ciudadana.

Una vez aprobada la solicitud, se dirige a la Trabajadora social, quien realiza el expediente completo.



Dicho expediente se conforma por los siguientes documentos:
-Audiencia
-Carta petición
-Formato de agradecimiento
-Cotización



Finalmente, Se entregan los apoyos, que consisten en la provisión de:
-Aparatos funcionales;
-Medicamento;
-Audiencias;
-Pañales;
-Estudios de gabinete.



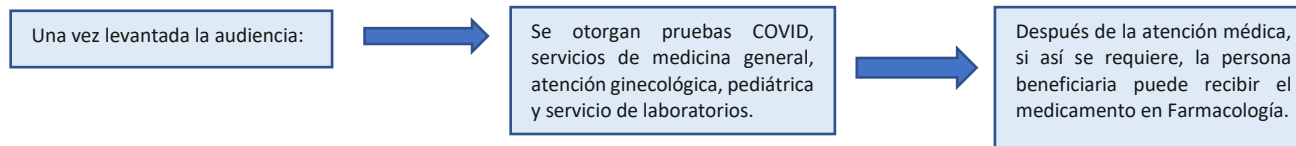
Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su “MIR”, sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Coordinación de la Unidad Médica.





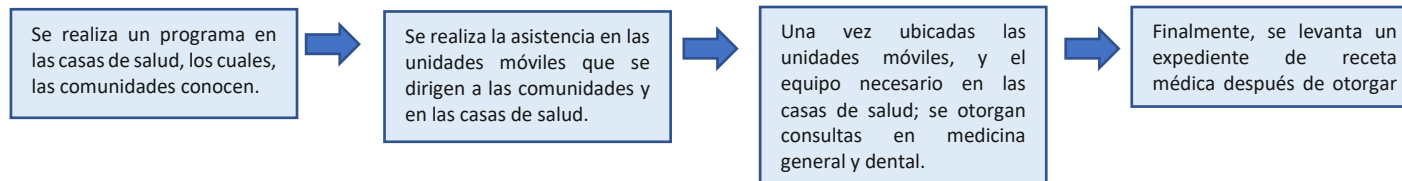
Anexo 5. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.

2. Cabe recalcar que el siguiente bien y/o servicio es realizado por el Pp del SMDIF de El Marqués, pero no se encuentra definido en su “MIR”, sino que se diagramó con base en lo expuesto por el enlace directo del SMDIF.

Flujograma de los servicios otorgados por la Unidad de Salud Municipal.





Anexo 6. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
<input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox" value="No"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados	Indique el periodo de actualización establecido:	<input type="checkbox" value="No"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.
<input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	Anual y el caso de La Coordinación de Atención al Adulto mayor y Grupos Vulnerables	

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____
<https://www.difelmarques.gob.mx/transparencia>

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No



Anexo 7. Presupuesto

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el primer año de operación del Pp.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$60,066,777.62
2000 Materiales y suministros	\$15,499,192.62
3000 Servicios generales	\$20,958,163.20
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,376,246.31
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$2,529,000.00
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
TOTAL	\$103,429,379.75

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>	Ninguna
TOTAL	100

La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios para el primer año de operación.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Se utilizaron algunas de las partidas genéricas del capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000 del objeto del gasto.	\$124,166,992.96	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos PY_FF, proporcionado por el SMDIF El Marqués.
Mantenimiento	Se utilizaron algunas de las partidas genéricas del capítulo 2000 y 3000 del objeto del gasto.	\$2,386,038.00	
Capital	Se utilizaron algunas de las partidas genéricas del capítulo 5000 del objeto del gasto.	\$ 1,408,153.43	
Unitario	Se calculó usando los gastos totales entre la población total atendida	\$5,376.58	
TOTAL	Se sumaron los conceptos enlistados.	\$127,966,560.27	



Anexo 8. Alineación a objetivos de la planeación municipal			
Clave y nombre del Pp:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués		
Objetivo central del Pp evaluado:	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA		
Instrucciones:			
<p>a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al eje rector, hasta tres programas prioritarios y tres líneas de acción, según corresponda, derivados del PMD vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p>			
a) Valoración de la alineación establecida			
Eje Rector	Programa	Línea de acción	Valoración
Reto 1 Mejorar de forma concreta la calidad de vida de la población.	<p>1.1 Combate contra la pobreza en el municipio.</p> <p>1.2 Mejora de la calidad de vida y de apoyo para el desarrollo integral de la población vulnerable del municipio.</p> <p>1.3 fortalecimiento de la infraestructura y mejora de la calidad de los servicios de salud en el municipio.</p> <p>1.7 fortalecimiento de la integración de la familia marquesina.</p>	NA	Se definió el eje rector y los programas administrativos a los que contribuyó el Pp, sin embargo, no se especificaron las líneas de acción de cada programa.
b) Propuesta de alineación			
Programa derivado	Programa	Línea de acción	Valoración
NA	NA	Respecto al programa 1.1, las líneas 1.1.1 y 1.1.2. En cuanto al programa 1.2, las líneas 1.2.1, 1.2.3 y 1.2.7. Por último, al programa 1.7 la línea de acción 1.7.1.	La alineación propuesta guarda conceptos comunes con el objetivo central del Pp.



Anexo 8. Alineación a objetivos de la planeación estatal			
Clave y nombre del Pp:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués		
Objetivo central del Pp evaluado:	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA		
Instrucciones:			
<p>a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al eje rector, hasta tres programas prioritarios y tres líneas de acción, según corresponda, derivados del PMD vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p>			
a) Propuesta de alineación			
Programa derivado	Programa	Línea de acción	Valoración
Eje 1 Salud y vida digna	<p>Objetivo 1. Ampliación e incremento del acceso a los servicios de salud para la ciudadanía.</p> <p>Objetivo 2. Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado.</p>	<p>-Facilitar el acceso a la salud para toda la población.</p> <p>-Implementar programas de alimentación para niños, niñas y adolescentes y población vulnerable.</p> <p>-Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.</p>	La alineación propuesta guarda conceptos comunes con el objetivo central del Pp.

Anexo 9. Alineación a los ODS

Nombre del Pp:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués	Modalidad y clave:	SD
Objetivo central del Pp evaluado:	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEJORAN DE FORMA CONCRETA SU CALIDAD DE VIDA		
Vinculación establecida por el Pp			
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p><i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:</i></p>			
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
NA	NA	NA	No se definió la alineación de objetivos con los ODS.
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora			
<p>En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p><i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:</i></p>			
X			
ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
Poner fin a la pobreza en todas sus formas	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la meta de ODS identificado, a pesar de no ser su objetivo principal.	El objetivo central del Pp evaluado y el ODS se relacionan en la prestación de asistencia social.
<p>Consideraciones:</p> <p>>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>>> Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>			



Anexo 10. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Marqués	Clave:	SD
Dependencia/Entidad:	SMDIF El Marqués	Ramo:	NA
Unidad Responsable:	SMDIF El Marqués	Clave:	SD
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño	Año de la Evaluación:	2022

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación

Descripción:

Nombre del Pp	No se definió el nombre de ninguno de los tres Pp
Clave	No se registró la clave de ninguno de los tres Pp
Dependencia o Entidad:	1) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 3) INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN T ATENCIÓN DE ADICCIONES Y CONDUCTAS DE RIESGO
Problema público que busca resolver	No se definió problema que buscó atender para ninguno de los tres Pp.
Objetivo central	No se contó con el objetivo central de ninguno de los tres Pp.
Población objetivo	No se identificó alguna población objetivo para ningún de los tres Pp.
Cobertura geográfica	Municipio de El Marqués
Bien y/o servicio otorgado	Componentes generados por la Secretaría de Desarrollo Social: <ul style="list-style-type: none"> Talleres de proyectos productivos implementado Programa de vivienda digna ejecutado Campaña de concientización sobre igualdad de género realizadas Programa de despensa entregadas Programa de becas escolares otorgadas Apoyos de material educativo entregados Componentes generados por el Instituto Municipal de la Juventud: <ul style="list-style-type: none"> Pláticas y conferencias en materia de psicología realizadas Taller de adicciones a jóvenes impartido Componentes generados por el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Adicciones y Conductas de Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> Acciones en materia de prevención y combate de adicciones (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo) ejecutadas
Relación identificada	Relación identificada con el Pp generado por la Secretaría de Desarrollo Social: Similitud Relación identificada con el Pp generado por el Instituto Municipal de la Juventud: Similitud



	Relación identificada con el Pp generado por el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Adicciones y Conductas de Riesgo: Duplicidad
Argumentación	<p>El cuarto componente de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado “Programa de despensas entregadas” presenta similitudes con el segundo componente del Pp del SMDIF, que entrega desayunos escolares y complementos nutricionales.</p> <p>El segundo componente del Instituto Municipal de la Juventud, denominado “Taller de adicciones a jóvenes impartido” guarda conceptos comunes con el séptimo componente del Pp del SMDIF, que realiza acciones en materia de prevención y combate de adicciones.</p> <p>El componente generado por el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de las Adicciones y Conductas de Riesgo se encuentra redactado exactamente igual que el séptimo componente generado por el Pp del SMDIF.</p>



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp y cobertura de la población	No	No se definió un objetivo a nivel de propósito	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se recomienda establecer un objetivo a nivel de propósito, en el que se establezca la población objetivo y el cambio que se busca generar, para posteriormente definir un indicador que contenga un método de cálculo, una definición, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y sentido del mismo.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio		Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Componente 1	No	Porcentaje de población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	Número población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio / Total de apoyos diversos , necesidades de salud y desarrollo social programados) *100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.
	Componente 2	No	Porcentaje de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Total de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados / Total de desayunos escolares y complementos	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 3				nutricionales programados) * 100					expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.
	No	Porcentaje de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Número de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes realizados /Total de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes programados) *100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio		Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
										se comporte de forma ascendente o descendente.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 4	No	Porcentaje de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Número de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada/Total de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 5	No	Porcentaje de las remodelaciones y acondicionamientos para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Número de remodelaciones y acondicionamientos realizadas / Numero de remodelaciones y acondicionamientos programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 6	No	Porcentaje de capacitaciones para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 7	No	Acciones en materia de prevención y combate de adicciones (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo) ejecutadas.	No se estableció la definición correspondiente a este indicador	(Número de acciones en materia de prevención y combate de adicciones realizadas/Total de acciones de prevención y combate de adicciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	2021	No se estableció el comportamiento del indicador	Se sugiere establecer objetivos a nivel de componentes con base en las reglas de sintaxis de la SHCP, así como establecer un apartado de definición para cada indicador en el que se expresen qué se pretende medir; una línea base que retome el valor último de la información disponible más reciente y finalmente, señalar si se espera que el indicador se comporte de forma ascendente o descendente.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	No	No se definieron indicadores para ninguna de los 13 objetivos a nivel de actividad en la "MIR" del Pp.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se sugiere establecer indicadores para cada uno de los objetivos, que se midan un aspecto relevante del objetivo al que se encuentran asociados, cuenten con una definición que los facilite para cualquier persona, que tengan bien definidas su unidad de medición así como su método de cálculo para una fácil reproducción, que indiquen claramente su periodicidad, línea base y su comportamiento esperado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
-------------------	----------------------	-------	-----------	-----------	--------------	----------	---------------	-----------------------------------



Fin	No se estableció un objetivo a nivel de fin en la "MIR" del Pp implementado por el SMDIF.	NA	NA	NA	NA	NA	No se encontró un objetivo definido a nivel de fin en la "MIR".	Definir un objetivo a nivel de fin, en el que se establezca el objetivo superior al que se pretenda contribuir y posteriormente, un indicador que mida un aspecto relevante del mismo objetivo, y que sea claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado, conforme lo establecido por la SHCP y el CONEVAL.
-----	---	----	----	----	----	----	---	---



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Propósito	No se estableció un objetivo a nivel de propósito en la "MIR" del Pp implementado por el SMDIF.	NA	NA	NA	NA	NA	No se encontró un objetivo definido a nivel de propósito en la "MIR" del Pp.	<i>Definir un objetivo a nivel de propósito, en el que se establezca el objetivo superior al que se pretenda contribuir y posteriormente, un indicador que mida un aspecto relevante del mismo objetivo, y que sea claro, relevante, económico, monitoreable conforme lo establecido por la SHCP y el CONEVAL.</i>



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Componentes	Componente 1	Porcentaje de población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio.	No	Sí	No	No	No	El indicador es parcialmente claro, ya que muestra el tipo de expresión matemática y una relación de variables, la unidad de medida del numerador no es coherente con el denominador. Se tiene una meta programada anual del 100%, sin embargo esta meta no se encuentra establecida conforme la frecuencia de medición (trimestral), el indicador no es económico debido a que no es claro, tampoco es monitoreable a raíz de la falta de información en sus medios de verificación y por último, tampoco es adecuada a raíz de la falta del sentido	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además, mejorar la línea base, utilizando el último dado actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								del indicador y de la línea base, que únicamente expresa el año del que se retoma la información; además, la dimensión de eficacia es adecuada para este nivel de indicador.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 2	Porcentaje de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Se especifica el tipo de expresión matemática, sus unidades de medida son coherentes y no utilizan términos subjetivos, el indicador retoma los desayunos como el factor relevante del objetivo, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador no supone un costo extra debido a que utilizará registros con los que ya cuenta el SMDIF, no es monitoreable debido a que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además, además de mejorar la línea base, utilizando el último dado actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								base que establece el año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 3	Porcentaje de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Se especifica el tipo de expresión matemática, sus unidades de medida son coherentes y no utilizan términos subjetivos, mide un aspecto relevante de su objetivo asociado, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador no supone un costo extra debido a que utilizará registros con los que ya cuenta el SMDIF, no es monitoreable a raíz que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea base que establece el	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además de mejorar la línea base, utilizando el último dato actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 4	Porcentaje de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada.	No	Sí	No	No	No	Se especifica el tipo de expresión matemática, no utiliza términos subjetivos, sin embargo, sus unidades de medida se encuentran incompletas, el indicador mide un aspecto relevante de su objetivo asociado, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador supone un costo extra debido su numerador incompleto, no es monitoreable ya que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además de mejorar la línea base, utilizando el último dato actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								base que establece el año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 5	Porcentaje de las remodelaciones y acondicionamientos para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Se especifica el tipo de expresión matemática, sus unidades de medida son coherentes y no utilizan términos subjetivos, mide un aspecto relevante de su objetivo asociado, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador no supone un costo extra debido a que utilizará registros con los que ya cuenta el SMDIF, no es monitoreable debido a que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea base que establece el	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con la información suficiente para su reproducción, además de mejorar la línea base, utilizando el último dado actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 6	Porcentaje de capacitaciones para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Se especifica el tipo de expresión matemática, sus unidades de medida son coherentes y no utilizan términos subjetivos, el indicador mide un aspecto relevante de su objetivo asociado, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador no supone un costo extra debido a que utilizará registros con los que ya cuenta el SMDIF, no es monitoreable ya que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además de mejorar la línea base, utilizando el último dado actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								base que establece el año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	Componente 7	Porcentaje de acciones en materia de prevención y combate de adicciones realizadas.	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Se especifica el tipo de expresión matemática, sus unidades de medida son coherentes y no utilizan términos subjetivos, mide un aspecto relevante de su objetivo asociado, tiene una meta de 100% programada pero esta es anual, y no trimestral como la frecuencia de medición; el indicador no supone un costo extra debido a que utilizará registros con los que ya cuenta el SMDIF, no es monitoreable ya que sus medios de verificación carecen de información, por último no es adecuada debido a la falta del sentido del indicador, y a su línea base que establece el	Se sugiere definir adecuadamente las variables, así como el sentido del indicador, que los medios de verificación cuenten con las información suficiente para su reproducción, además de mejorar la línea base, utilizando el último dado actualizado.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								año en el que se generó el último dato pero no expresa su valor.	



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Actividad	No se definieron indicadores para ninguno de los 13 objetivos a nivel de actividad establecidos en al "MIR" del Pp.	NA	NA	NA	NA	NA	No se definió ningún indicador para este nivel de objetivos.	Se sugiere definir adecuadamente los objetivos, con base en lo dispuesto por la SHCP, después, establecer indicadores que midan un aspecto relevante del objetivo asociado y sean claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Fin	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.
Propósito	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
					ubicación física o liga electrónica en donde se publican.
Componente 1	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos	No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.
Componente 2	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	No se establecieron medios de verificación para este indicador	No se establecieron medios de verificación para este indicador	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Componente 3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Componente 4	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Componente 5	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Componente 6	REGISTROS ADMINISTRATIVOS ASM	Sistema Municipal DIF	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Componente 7	REGISTROS ADMINISTRATIVOS ASM	Sistema Municipal DIF	No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos	No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Se recomienda especificar el nombre completo de los documentos que funjan como medio de verificación, especificar el nombre completo del área administrativa que los genera, así como el año o periodo (anual o trimestral) en el que se emiten y la ubicación física o liga electrónica en donde se publican.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los **medios de verificación** no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Actividades	<i>No se establecieron indicadores ni medios de verificación para los trece objetivos a nivel de actividades definidos en la "MIR" del Pp implementado por la SMDIF.</i>	<i>Sistema Municipal DIF</i>	<i>No se especificó el año o periodo en el que se emiten estos documentos</i>	<i>No se definió la ubicación física o liga electrónica donde se encuentra publicada la información</i>	Se recomienda definir al menos un indicador para cada una de las actividades señaladas.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	No se estableció un objetivo a nivel de fin en la "MIR" del Pp implementado por el SMDIF.	100%	No se definió el método de cálculo del indicador	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	No se estableció un objetivo a nivel de propósito en la "MIR" del Pp implementado por el SMDIF.	100%	No se definió el método de cálculo del indicador	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 1	Porcentaje de población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio.	100%	<i>Número población vulnerable beneficiados con apoyos diversos, necesidades de salud y desarrollo social en el Municipio / Total de apoyos diversos , necesidades de salud y desarrollo social programados) *100</i>	Porcentaje	<i>No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente</i>	<i>No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.</i>	<i>En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.</i>	<i>Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.</i>	<i>Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.</i>



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	Porcentaje de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados.	100%	<i>(Total de desayunos escolares y complementos nutricionales entregados / Total de desayunos escolares y complementos nutricionales programados) * 100</i>	Porcentaje	<i>No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente</i>	<i>No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.</i>	<i>En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.</i>	<i>Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.</i>	<i>Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.</i>



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Porcentaje de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes.	100%	(Número de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes realizados /Total de servicios y/o atenciones a niñas, niños y adolescentes programados) *100	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 4	Porcentaje de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada.	100%	(Número de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada/Total de apoyos y atenciones de necesidades de salud a la población vulnerable y discapacitada programadas)*100	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 5	Porcentaje de las remodelaciones y acondicionamientos para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	100%	(Número de remodelaciones y acondicionamientos realizadas / Numero de remodelaciones y acondicionamientos programadas)*100	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 6	Porcentaje de capacitaciones para brindar servicio de calidad a la población del Municipio.	100%	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 7	Porcentaje de atenciones médicas de Salud en Jornadas Comunitarias brindadas.	100%	(Número de acciones en materia de prevención y combate de adicciones realizadas/Total de acciones de prevención y combate de adicciones programadas) *100	Porcentaje	No se definió el sentido del indicador, ascendente o descendente	No se explicó en un documento diagnóstico la evolución histórica de las metas, por lo que se desconoce si la meta establecida busca el avance en las mismas.	En el documento diagnóstico no se contó con metas anteriores para la comparación de las mismas y poder evaluar su factibilidad considerando sus recursos técnicos, económicos, normativos etc.	Se carece de información en el documento diagnóstico y la línea base que permita identificar si las metas definidas se encuentran orientadas al desempeño o si son factibles pero retadoras.	Se recomienda establecer metas conforme lo dictaminado por la SHCP y el CONEVAL, considerando los recursos disponibles y el comportamiento histórico de intervenciones anteriores.



Anexo 11. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

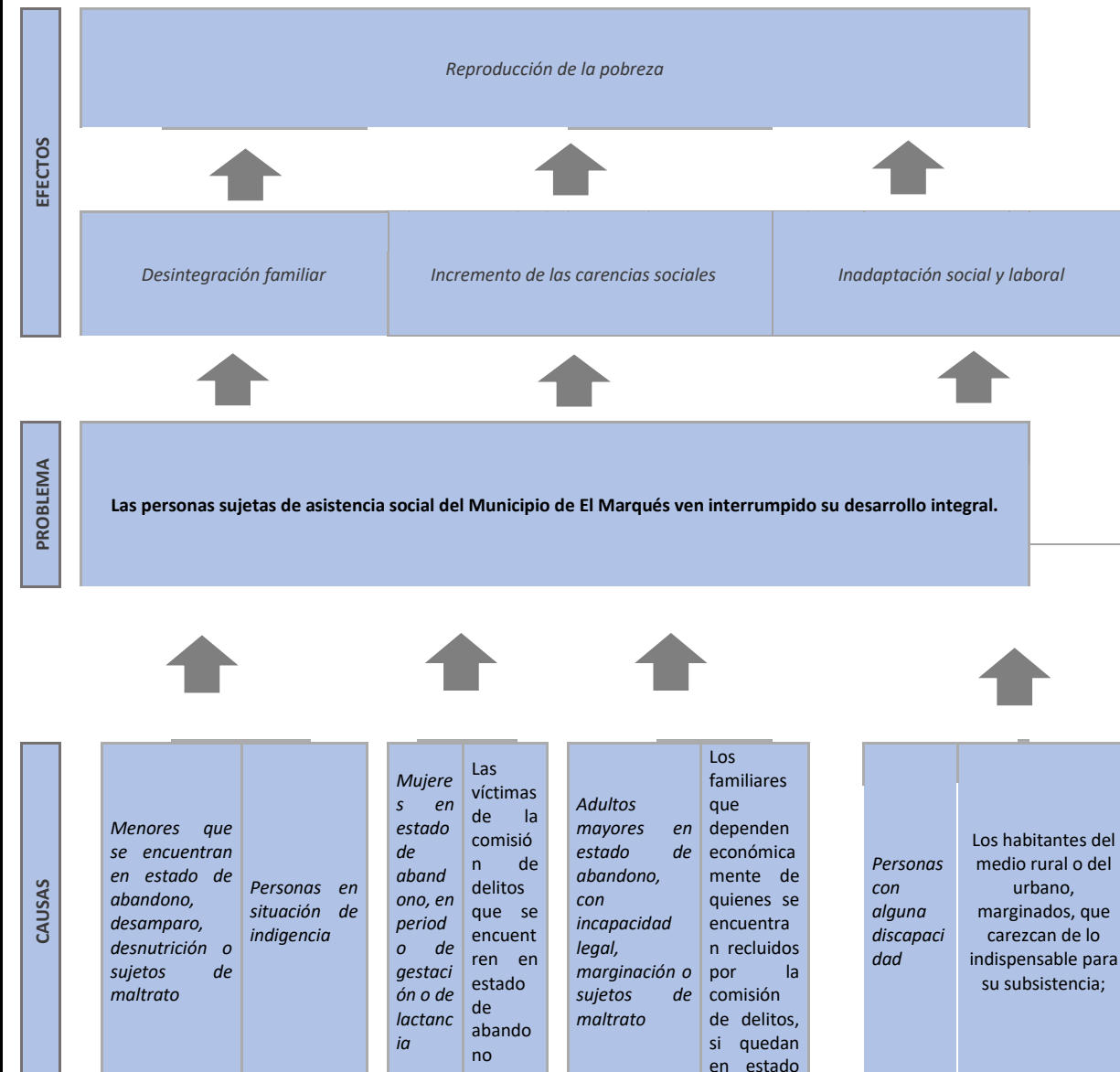
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividades	No se establecieron indicadores asociados a los objetivos definidos a nivel de actividad.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	<i>Se sugiere definir al menos un indicador para cada objetivo y a su vez, metas factibles y retadoras orientadas al desempeño.</i>



Anexo 12. Propuesta de mejora / Árbol del Problema

Con base en lo observado a lo largo de la evaluación, se elaboró el siguiente árbol del problema como propuesta de mejora:

Estructura del Árbol del Problema





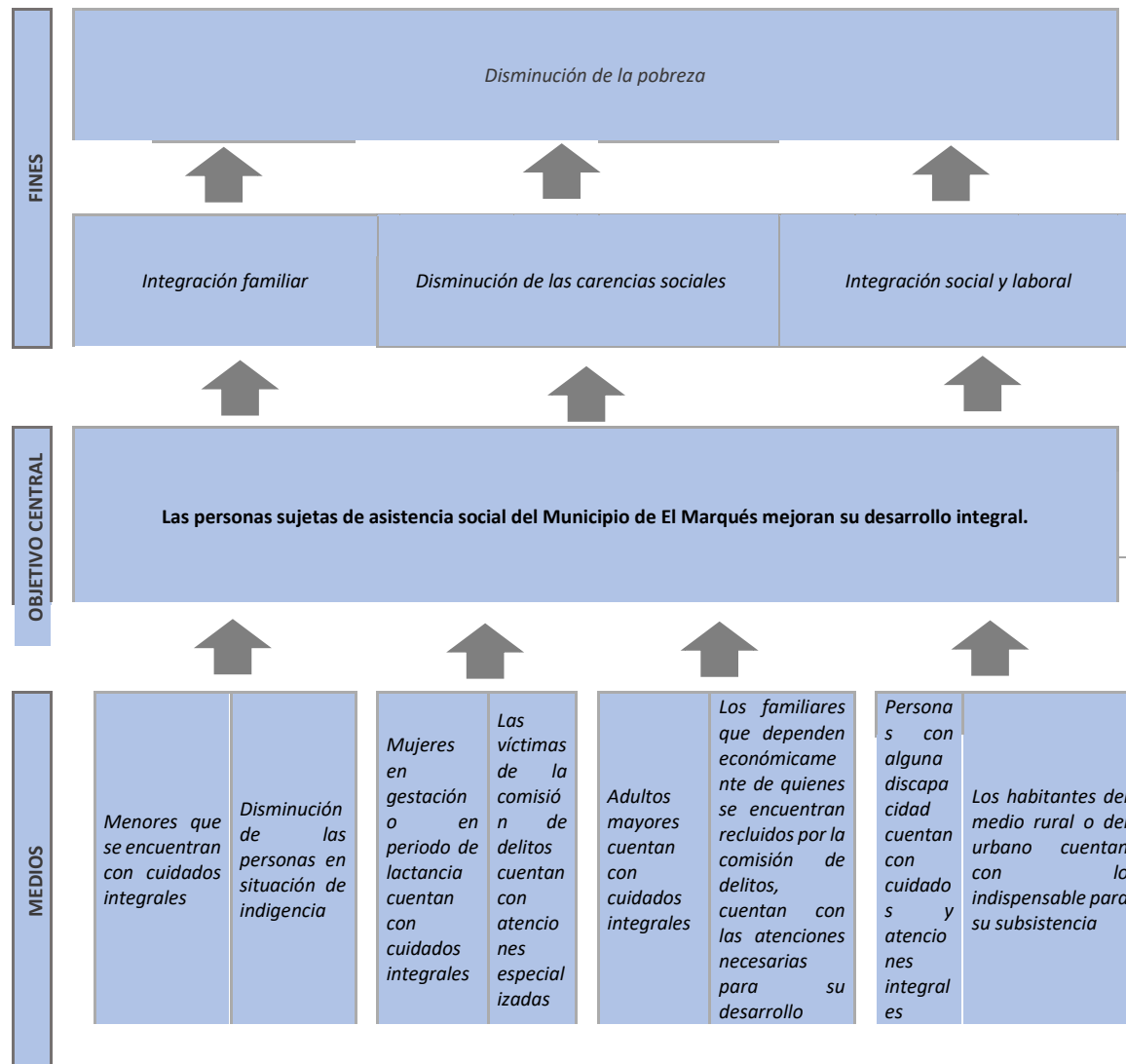
						de abandono		
--	--	--	--	--	--	----------------	--	--



Anexo 12. Propuesta de mejora / Árbol de Objetivos

Con base en lo que se observó a lo largo de la evaluación, se presenta un árbol de objetivos como propuesta de mejora:

Estructura del Árbol de Objetivos





MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO													
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:													
DEPENDENCIA RESPONSABLE:													
EJERCICIO FISCAL:													
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:													
EJE DE DESARROLLO:													
PROGRAMA DE GOBIERNO:													
FIN	Contribuir con la mejora concreta de la calidad de vida de la población mediante el desarrollo familiar, comunitario e individual de las personas sujetas de asistencia social del Municipio de El Marqués.												
PROPOSITO	Personas sujetas de asistencia social Integral del Municipio de El Marqués mejoran su desarrollo familiar, comunitario e individual.												
COMPONENTE 1	Apoyos y subsidios de asistencia social entregados												
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO												
Porcentaje de apoyos y subsidios de asistencia social entregados													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESUPUESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META PROGRAMADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
META REAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 1	Aplicación del estudio socioeconómico												
COMPONENTE 2	Desayunos escolares y complementarios entregados												
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO												
Porcentaje de desayunos y complementos nutricionales entregados													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESUPUESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META PROGRAMADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
META REAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 2	Elaboración de logística para la entrega de los apoyos												
COMPONENTE 3	Atenciones jurídicas, psicológicas, de reportes de trabajo social para la salvaguarda de derechos de niñas, niños y adolescentes realizadas												
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO												
Porcentaje de atenciones jurídica, psicológicas y de reportes de trabajo social realizadas													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESUPUESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META PROGRAMADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
META REAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 3	Audiencias de demandas de pensión alimenticia y guarda y custodia												



		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COMPONENTE 4	Terapia física y de lenguaje otorgada													PRESUPUESTADO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO													EJERCIDO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Porcentaje de terapias físicas y de lenguaje realizadas														META PROGRAMADA
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
														META REAL
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 4	Inicio de audiencias respecto a terapia física y de lenguaje													
COMPONENTE 5	Cursos, talleres y capacitaciones realizados (CDC)													PRESUPUESTADO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO													EJERCIDO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa de variación de asistentes a los cursos y talleres														META PROGRAMADA
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
														META REAL
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 5	Elaboración del programa de cursos y a talleres													
COMPONENTE 6	Atención medica primaria realizada													PRESUPUESTADO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO													EJERCIDO
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa de variación de personas atendidas en medicina primaria														META PROGRAMADA
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
														META REAL
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 6	Planeación nta para unidad médica móvil y casa de salud													



ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 6	Planeación ruta para unidad médica móvil y casa de salud											
COMPONENTE 7	Atención de ginecología, dentista, consulta general, laboratorio y pediatría realizadas											
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO											
Tasa de variación de la población beneficiada con atención de ginecología, dentista, consulta general, laboratorio y pediatría												
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 7	Atención de solicitudes de ginecología, dentista, consulta general, laboratorio y pediatría											
COMPONENTE 8	Apoyos otorgados por la Coordinación del Adulto Mayor											
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO											
Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos otorgados por la Coordinación del Adulto Mayor												
ACTIVIDAD 1 / COMPONENTE 8	Atención de solicitudes de ginecología, dentista, consulta general, laboratorio y pediatría											
OBSERVACIONES												
RESPONSABLE DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA:											
	NOMBRE:											
	CARGO:											
ENLACE RESPONSABLE	FIRMA:											
	NOMBRE:											
	CARGO:											

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESUPUESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META PROGRAMADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
META REAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESUPUESTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJERCIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
META PROGRAMADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
META REAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

*Cabe aclarar que las personas sujetas de asistencia social, son aquellas señaladas en el a Capítulo II, artículo 6 del Reglamento Interior del SMDIF El Marqués, y así mismo, el desarrollo integral señalado en el objetivo a nivel de propósito hace referencia a los ámbitos individual, comunitario y familiar.



Ficha Técnica
Indicador del desempeño

Datos del Programa

Reto del PMD	[Especificar el nombre del Reto al que se alinea el Pp]		
Programa de gobierno	[Especificar el nombre del programa de gobierno al que se alinea el Pp]		
Línea de acción	[Especificar el nombre de la línea de acción a la que se alinea el Pp]		
Programa Presupuestario y clave del Pp	[Especificar el nombre de Pp y su clave presupuestaria]		
Ente Público	[Especificar el nombre del ente público a cargo del Pp]		
Responsable del programa	Nombre		Cargo
Responsable del Indicador	Ente Público	Nombre	Cargo
			Correo

Adscripción

Nivel de Objetivo	[Especificar el nivel de objetivo en la MIR del Pp]
Resumen Narrativo	[Escribir el objetivo de la MIR del Pp]
Nombre del Indicador	[Especificar el nombre del indicador del Pp]
Tipo de Indicador	[Especificar si el indicador es estratégico o de gestión]
Dimensión	[Especificar la dimensión que pretende medir el indicador]
Sentido del Indicador	[Especificar el comportamiento del indicador, ascendente o descendente]

Generales

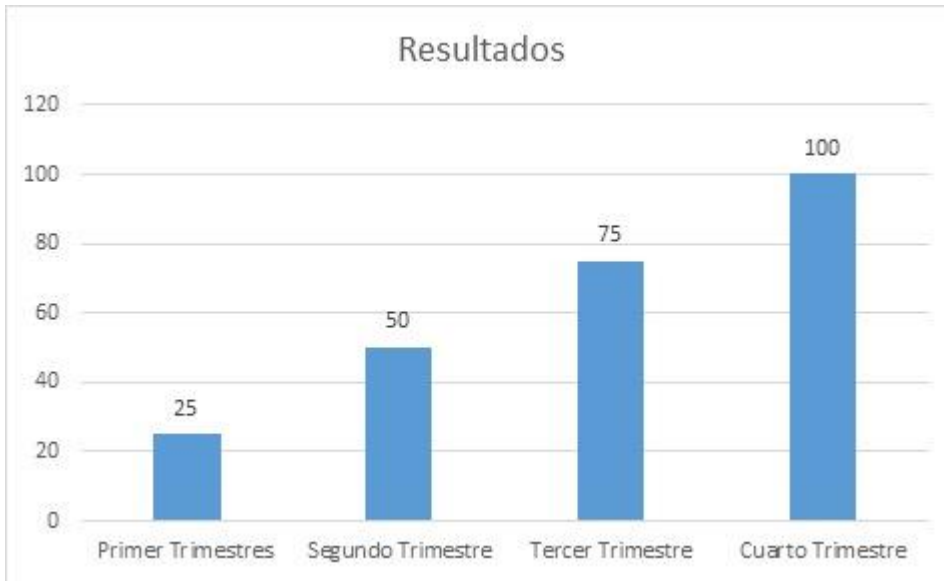
Definición	[Explicar con mayor detalle el indicador]
Cobertura	[Especificar si la cobertura es municipal, estatal o federal]
Forma de Expresión	[Especificar si es un porcentaje, tasa de variación, promedio, índice, etc.]
Unidad de Medida	[Especificar la unidad de medida del indicador]

Método de Cálculo

Método de Cálculo	[Especificar la fórmula para calcular el indicador]
Variable no. 1	
Variable no. 2	
Medio de Verificación	[Especificar los medios de verificación del indicador señalados en la MIR]
Frecuencia de Medición	[Especificar si el indicador se mide anualmente o trimestralmente]

Programación Anual por Cumplimiento

Línea de base	0	2022		
	Año	Valor		
Meta para este periodo	4			
Cantidad estimada	1	1	1	1
Cantidad real	1	1	1	1
Periodo	Primer Trimestres	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Cumplimiento [%]	25.00	50.00	75.00	100.00
Desempeño				





X. CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROGRAMA

En la presente sección, se muestra la calificación general obtenida por el SMDIF del Municipio de El Marqués para cada módulo que formó parte de la evaluación, así como la calificación final ponderada:

Calificación obtenida en la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de El Marqués.			
No. De módulo	Tema	Total de reactivos por tema	Total de reactivos obtenidos por la UR
1	Diseño	8	6
2	Cobertura y focalización	7	5
3	Contribución de los Objetivos	1	1
4	Medición de Resultados	6	6
Total		22	18
Calificación final		8.0	



Datos de contacto:

Lic. Saúl Legorreta Martínez

Tel: 442 434 6527

E mail: saulegorreta@gmail.com





El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024



uzón
El Marqués
**TALLER DE
DULTO MAYOR**

DIF
EL MARQUÉS
Marcando Tu Corazón